



**CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A**  
**33° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a 26 de Noviembre de 2013, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

**1.- Aprobación de Acuerdos y Acta número 32° Sesión Ordinaria día 22.10.2013.  
Acta N°11° Sesión Extraordinaria día 14.11.2013.**

**2.- Lectura Correspondencia.**

**3.- Alcalde informa actividades.**

**4.- Aprobación Plan Comunal de Salud año 2014.**

**Asisten Doña Claudia Concha Barrera y Don Rodrigo Cisterna Pérez, Sub Dirección Gestión Clínica y Viviana Riquelme López, encargada de contabilidad Depto. de Salud.**

**5.- Hora de Incidentes.**

# **1 APROBACIÓN DE ACTA N° 32º SESION ORDINARIA 22.10.2013**

## **1.1 LECTURA DE ACUERDO**

### **Secretaria Municipal procede a leer los acuerdos:**

- **PRIMER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Autorización para que el señor Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Sagrada Familia, proceda en avenir o transar respecto a base de acuerdo propuesto por el Sr. Magistrado del Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, en comparendo de fecha 08 de Octubre de 2013, en causa Rol N°1.851-2013, tramitada en Juzgado de Policía Local de ésta Comuna, según presupuesto de la empresa Lavezzolo con domicilio en la Florida 2811, San Ramón Santiago, por reparación del semáforo ubicado en Avda. Esperanza con calle San Luis de ésta Comuna, por un valor de \$634.023.- (Seiscientos treinta y cuatro mil veintitrés pesos), pagados del siguiente modo:**

**Efectivo o cheque de \$250.000- (Doscientos cincuenta mil pesos) al momento de suscribir la conciliación.**

**Dos cheques de \$192.012.- (Ciento noventa y dos mil doce pesos), cada uno con vencimiento a 30 y 60 días de la suscripción de la conciliación, documentos depositados en el tribunal que serán retirados por ésta parte una vez cumplidas las fechas. Lo anterior según acta de comparendo presentada por el abogado del Municipio don Enzo Ormazábal Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 32º Sesión Ordinaria del día Martes 22 de Octubre de 2013.**

**Concejala Hernández, vota sí.**

**Concejal Jorquera, vota sí.**

**Concejal Cruz, vota sí.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, vota sí.**

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Juzgado de Policía Local de Sagrada Familia, Abogado don Enzo Ormazábal Muñoz, Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días del mes de Octubre de 2013.

---

- **SEGUNDO Y ÚLTIMO ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la Aprobación para realizar Reunión Extraordinaria de Concejo Municipal, el día 29 de Octubre de 2013, a las 9ºº horas, se tomará acuerdo para modificar la actual Ordenanza Municipal de Sagrada Familia y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 32º Sesión Ordinaria del día Martes 22 de Octubre de 2013.**

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintidós días del mes de Octubre de 2013.

## **1.2 LECTURA DE ACUERDO ACTA N°11° SESION EXTRAORDINARIA 14.11.2013.**

### **Secretaría Municipal procede a leer los acuerdos:**

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la Autorización para que el señor Alcalde don Martín Arriagada Urrutia, **asista al III Congreso Dominicano de Alcaldes y Alcaldesas por la Seguridad Ciudadana y el Compromiso de un Buen Gobierno Local, a efectuarse desde el día 19 de Noviembre al 26 de Noviembre de 2013, en República Dominicana,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11° Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Cruz, no aprueba ésta votación, indica Alcalde en este tiempo que estamos la visión que yo tengo a lo mejor todos ustedes tienen una visión distinta pero la que yo tengo, es el momento más inadecuado para que usted abandone la Municipalidad, tengo una lista aquí que a lo mejor sería latoso leérselas de las situaciones que en este minuto el Municipio tiene que resolver, por esa razón yo creo que es inoportuno que usted salga.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

---

- **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la aprobación de la **Reformulación de Proyectos FAGEM año 2013** solicitada por el DAEM, exposición realizada por la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11° Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013, según cuadro adjunto de resumen final de iniciativas:

Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.

Concejal Jorquera, se abstiene de ésta votación por falta de información.

Concejal Cruz, aprueba con observación que los recursos sean destinados en los alumnos y no en el DAEM.

Concejal González, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

- **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** la aprobación del **Padem año 2014**, de acuerdo a exposición realizada por la Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña Maryalis Pino Muñoz, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 11º Sesión Extraordinaria del día Jueves 14 de Noviembre de 2013.

**Concejala Hernández, no se encuentra presente al momento de la votación.**

**Concejal Jorquera, aprueba con la salvedad que se incorporen algunas horas de ecología para los alumnos de las escuelas.**

**Concejal Cruz, se abstiene de ésta votación.**

**Concejal González, vota sí.**

**Concejal Toledo, vota sí.**

**Concejal Luna, aprueba con la salvedad de saber con antelación los cambios que se realizarán en la dotación docente.**

Esta votación queda registrada como **Tercer y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a catorce días del mes de Noviembre de 2013.

---

- **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**
- **Sin ninguna observación las actas son aprobadas por los señores Concejales.**

## **2.- CORRESPONDENCIA**

**La señora Secretaria Municipal procede a leer la correspondencia.**

Sagrada Familia, 19 Noviembre de 2013

**Señor Alcalde**

**Don Martín Arriagada Urrutia y Concejales**

**Presente**

El motivo de esta carta es para agradecer al Departamento de Salud por la buena atención y preocupación que le brindaron a nuestro padre Q.E.P.D. Luís Figueroa Berrios.

La mayoría de las veces se destacan los reclamos o las cosas negativas, esta vez queremos enfatizarnos en el profesionalismo y dedicación de cada uno de los funcionarios paramédicos y auxiliares de emergencia, empezando por don Mario Vergara, don Cristian Montecino, Doña Teresa Cisterna, don José Correa, don Carlitos Pino, don Carlos Poblete, don Víctor Basoalto y don José Ramírez.

Sabemos que la salud es un derecho, pero no en todas las instituciones se ve reflejado tanto cariño y dedicación. El cuidado y responsabilidad que ellos brindaron es impagable, ya que en cada momento de dolor siempre entregaron unos segundos de alegría, aliento y tranquilidad, permanentemente nos orientaban sobre la enfermedad que aquejaba tanto a nuestro papá y sabemos que él está tremendamente agradecido por todos sus servicios y de la forma en que fue tratado.

No podemos dejar fuera a don Martín Arriagada, agradecemos por su disposición, cariño, acogida y colaboración brindada.

Se nota cuando una persona es feliz en lo que hace y lleva su profesión por vocación.

Infinitas gracias, les saluda cordialmente:

---

**FAMILIA FIGUEROA FARÍAS**

Sagrada Familia, 25 de Octubre de 2013

**Señor Alcalde y Concejo Municipal de Sagrada Familia  
Presente**

Por intermedio de ésta, respetuosamente solicitamos información y autorización para algunas acciones.

- 1.- Conocer el programa de deporte comunal y las acciones que se han desarrollado.
- 2.- Programa deportivo que se desarrolla en los Gimnasios Municipales.
- 3.- Poder tener opinión en las subvenciones a las instituciones deportivas.
- 4.- Participar directamente en las decisiones que se tomen relacionadas con el deporte comunal.
- 5.- Información constante del coordinador a la Comisión de Deportes.
- 6.- Visitar a todas las instituciones deportivas con el coordinador.
- 7.- Financiar reunión provincial con presidentes de comisiones de las comunas de la Provincia.

Saluda atentamente a Ud.

**CONCEJALES DE LA COMISIÓN DE DEPORTES  
DON OSVALDO JORQUERA PADILLA  
DON JOSÉ TOLEDO GONZÁLEZ  
DON FLORIANO CRUZ MUÑOZ.**

---

Sagrada Familia, 30 de Septiembre de 2013.

**La asociación de Funcionarios del Departamento de Educación de Sagrada Familia, AGEDUCASALUDM**, viene en saludar y solicitar al Sr. Alcalde de Sagrada Familia, don Martín Arriagada Urrutia, lo que sigue:

Que, nuestra Asociación está abocada a dar un servicio a nuestros asociados, todos dependientes de este Departamento de Educación y que dentro de su reglamento cuenta con un Ítem de Servicio de Bienestar, el que dice dar un aporte por beneficio médico y dental.

Que, nuestra asociación no cuenta con todos los recursos necesarios para poder solventar estos requerimientos.

Que, solicitamos respetuosamente una Subvención Municipal, para cubrir estas necesidades que serán muy bienvenida por todos nuestros asociados.

Esperando que ésta tenga una buena acogida, le saluda atentamente,

**CRISTINA CRUZ BARRIOS  
PRESIDENTA ASOCIACIÓN  
AGEDUCASALUDM**

---

Sagrada Familia, 07 de Octubre de 2013

**Señor Alcalde  
Don Martín Arriagada Urrutia  
Presente**

Por intermedio de la presente le informamos que loa Liga Campesina de Fútbol de nuestra amada comuna, le pide respetuosamente a usted apoyarnos en el proyecto deportivo del año en curso.

Hemos hecho entrega del proyecto junto con la documentación exigida por vuestra Municipalidad para que sea presentado al Honorable Concejo Municipal.

El valor total del proyecto es de \$1.435.800.- lo cual cumple la función de financiar la compra de todos los implementos deportivos que serán entregados en forma proporcional como premio al término de la Liga en diciembre del año en curso.

Esperando una amable acogida lo saluda respetuosamente.

**ALEJANDRO LANAS COBO  
PRESIDENTE LIGA CAMPESINA FUTBOL RURAL CAMPESINA**

---

Sagrada Familia, 18 de Noviembre de 2013

**Señor**

**Alcalde de Sagrada Familia y Honorable Concejo Municipal**

**Don Martín Arriagada Urrutia**

**Presente**

Por intermedio de la presente, el Club Adulto Mayor de Sagrada Familia, con personalidad jurídica vigente y domicilio en Sagrada Familia, respetuosamente saluda a Ud. y se permite informarle que nuestra organización realizará un viaje a la ciudad de Coquimbo, IV Región a partir del 01 hasta el 05 de Diciembre de 2013.

Dicha actividad será financiada en gran parte con el esfuerzo y trabajo de todos los socios.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a Uds., tengan a bien, realizarnos un aporte de \$300.000 y así lograr el financiamiento del 100% que significa éste viaje.

En espera de una pronta y favorable acogida, quedamos a sus gratas órdenes a fin de coordinar con antelación la actividad.

Saluda atte. a Ud.

**HUMBERTO HERNAN ROJAS MELENDEZ  
PRESIDENTE  
CLUB ADULTO MAYOR SAGRADA FAMILIA**

---

**A: SEÑOR ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA**

**Y MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**PRESENTE**

**DE: JUNTA DE VECINOS N°5 VILLA PRAT**

REF.: Complementación solicitud del  
24.01.2013 y 28.02.2013

Respetados señores:

Los dirigentes vecinales de esta organización social, los saludan y dan a conocer los nombres que llevarán distintas poblaciones y pasajes más habitados en nuestra localidad, varios son reconocidos como tal, otros, como es el caso de algunos pasajes serán nuevos y es una forma de recordar a personas que trabajaron al servicio de esta comunidad.

Fueron elegidos por sus habitantes, nos referimos a las poblaciones, en el caso de los pasajes son pocos los que no tienen sus nombres.

Por medio de esta pedimos a vuestro Concejo la aprobación y publicación oficial de ellos.

Comenzamos desde camino a la Virgen, primero lado izquierdo y después el derecho, hasta donde don Carlos Acevedo Fuenzalida; jurisdicción correspondiente a esta junta de vecinos:

**Lado izquierdo**

**Sector**

Camino a la Virgen  
Santa Catalina

**Nombre a colocar**

Camino a la Virgen  
Población Santa Catalina

El Arrayán  
La Plaza  
Marilú Martínez  
Pueblo Hundido – Pirulo  
Almacén mi viejo (camino)  
El Rincón  
Camino al Cementerio  
Pudahuel

Pasaje El Arrayán  
Avda. Lautaro  
Vicente Gres  
N°1, N°2 y N°3  
Pasaje Luís Pacheco Díaz  
Avda. Pequén  
Avda. Cementerio  
Población Pudahuel - Villorrio Los Aliste

### **Lado Derecho**

#### **Sector**

Camino Raúl Torres  
La Plaza  
Camino Fiscal  
Maestro Lulo  
Maestro Juan Torres  
Almacén Castillo  
Frente Copa de Agua  
Entre Teresa Ramírez y Juan González  
Arsenio Medina  
Chita Díaz

#### **Nombre a colocar**

Pasaje Camilo Labra  
Alfonso Pacheco L.  
Hermanos Opazo  
Pasaje Segundo Mejías  
Pasaje La Florida  
Pasaje Juan Campos Ponce  
Pasaje Filomena Martínez M.  
Pasaje Jorge Reyes  
Fundo El Bosque  
Pasaje Huerta Díaz

En opiniones recogidas por los vecinos del sector, dicen que éste ordenamiento es muy necesario, no sólo en lo visible sino el visitante tendrá una forma rápida y cómoda de llegar a lugar de destino. También solicitamos la numeración de los respectivos paraderos que posee este sector. Queremos si lo tienen a bien colocar internet con el sistema WI-FI en la plaza de este pueblo, ayudaría mucho para el crecimiento personal y social de los habitantes. Atentos a vuestra respuesta, los saluda atentamente.

**AMANDA VARGAS MARTINEZ**  
**PRESIDENTA**

**TERESA RAMIREZ**  
**TESORERA**

**SIMON CAMPOS SFEIR**  
**DIRECTOR**

Villa Prat, Noviembre del 2013.

---

**Alcalde**, señala esto se ha demorado un poco a petición del Concejal Luna quien solicitó que se reunieran todas las juntas de vecinos de Villa Prat, se ha pedido realizar reuniones no se han juntado, algunas no están vigentes quienes se están preocupando de otras actividades y no de las juntas de vecinos, he pedido tres reuniones con ellos donde no han llegado, así que yo no sé señores Concejales si revisan esa carta que podemos hacer en el caso de, porque después no va a faltar el vecino que va a decir a nosotros no nos preguntaron y porqué realizaron este cambio.

**Concejala Hernández**, manifiesta debería venir firmada por las otras juntas de vecinos.

**Concejal Luna**, sugiere que en la misma solicitud firmen las otras juntas de vecinos.

**Alcalde**, indica señora Blanca para éste jueves tener el nombre y número con todas las juntas de vecinos de Villa Prat y yo mismo voy a visitar, algún Concejal me quiere acompañar don Osvaldo Jorquera me puede acompañar el jueves en la mañana.

**Concejal Jorquera**, responde sí.

**Secretaría Municipal**, lee la siguiente correspondencia.

**Señor  
Alcalde y Concejo Municipalidad de Sagrada Familia  
Presente**

Somos un grupo de 25 jóvenes de la Comuna de Sagrada Familia, que estamos organizando como grupo denominado "New Cars Performance", nuestra actividad principal es la de modificar los vehículos, tanto por fuera como por dentro, agregando elementos decorativos entre otras cosas.

La razón de dirigirnos a ustedes es para solicitar una Subvención o aporte de M\$400.- para realizar una Expo Tunning, en el mes de diciembre del año en curso, la cual tiene un costo elevado, este aporte nos permitirá financiar parte del evento.

Estamos seguros que usted señor Alcalde y Honorable Concejo no dudará en darnos este apoyo, pues somos todos jóvenes de distintos sectores de la Comuna y que ocupamos nuestro tiempo en algo que nos motiva y no causa daño.

Se despide cordialmente,

**MAURICIO IGNACIO ROJAS BARAHONA  
PRESIDENTE**

---

**Concejala Hernández**, perdón pero ese parece que ya estaba.

**Alcalde**, responde no es otro grupo de tuning. Se debe pedir que presenten el proyecto.

**Secretaría Municipal**, comenta también existe otra solicitud del Club de Huasos de La Isla del dos de Octubre, está listo.

**Concejala Hernández**, consulta pero se les entregó.

**Secretaría de Actas**, manifiesta no porque les falta el proyecto.

**Secretaría Municipal**, señala mandan la hoja solita y no mandan el proyecto. Yo repito siempre las mismas cosas, cuando se presenta una petición de subvención debe venir acompañada con el proyecto no sacan nada con enviar sólo la solicitud y a nosotros nos ha pasado que han quedado de mandar las cosas y no las envían, mientras no esté completo no se puede hacer nada.

**Secretaría Municipal**, comenta trajimos nuevamente la petición del Club Deportivo La Pobra porque ya se les entregó una subvención de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), pero el presidente dijo que a él se le había dicho que eran \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos) no se cuando lo vio la Comisión que les darían en tres cuotas, él está solicitando que se revise el acuerdo que hubo para que se les otorguen las dos cuotas pendientes que existen.

**Concejala Luna**, manifiesta eso no lo vimos en la Comisión se vio directo acá.

**Concejala González**, señala yo no he visto eso.

**Concejala Luna**, indica tendríamos que ver lo que aprobamos.

**Secretaría Municipal**, manifiesta que es lo que se aprobó aquí está claro, se aprueba \$120.000.- al Club Deportivo Atlético La Pobra según solicitud presentada por su directiva, para cubrir gastos de profesor de fútbol para los niños que están participando en el Club señalado anteriormente ésta votación queda registrada como segundo acuerdo de Concejo Municipal, y esto fue en Septiembre de 2013, como deben pagar el profesor, dicen que lo habrían conversado con usted.

**Alcalde**, indica no pero hay que ver el acuerdo de Concejo, una cosa es lo que conversaron conmigo y lo otro es el acuerdo de Concejo.

**Secretaría Municipal**, señala por eso lo traje para que lo vieran.

**Alcalde**, manifiesta hay que revisar el acuerdo y el proyecto que hicieron ellos, hay que mostrar, esto es lo que ustedes pidieron y esto fue lo que se aprobó.

**Secretaría de Actas**, comenta se leyó la solicitud en una sesión de Concejo y luego se vio en la siguiente sesión, porque don Pablo hizo el comentario sobre la solicitud de la escuela de Fútbol de Los Quillayes que había llegado primero y la del Club Deportivo La Pobra llegó después y que deberían considerarse las solicitudes que van llegando primero.

**Concejal Luna**, señala sí me acuerdo.

**Alcalde**, solicita se revise bien para que no haya problema.

**Concejal Luna**, manifiesta una vez que aprobamos yo dije apruebo pero los otros están esperando desde hace mucho más tiempo.

### **3.- Alcalde Informa Actividades**

**Alcalde**, señala yo solamente porque tengo que tomarme al corriente de todas las misiones que yo deje, así es que el próximo Concejo va hacer mucho más largo que el de hoy, pero quiero informarles dos cosas que para mí son sumamente relevantes y muy rebeldes.

Pedí que se hiciera un sumario administrativo al Dr. Ignacio Marguli, por dos cosas que no creo que están a la altura de un médico, creo que la reacción ha sido de un niño menor de edad no es la mejor, lo que sí hay que enseñarle a la gente y creo que ustedes también podrían colaborar en eso y la gente con mucha razón en el consultorio no realizan los reclamos y estos nunca van a llegar al Alcalde, es más algunos saben de algunos malos tratos se quedan callados y luego que ha pasado bastante tiempo hablan. Lógicamente yo me preocupé busqué a la persona y la señora no hizo el reclamo como corresponde, por eso Concejales cuando ustedes sepan de algún maltrato de funcionario deben decirlo y la gente venga hablar directamente conmigo para hacer el reclamo como corresponde, porque sino quedamos callados la información queda ahí, porque lógicamente entre los pares se cuidan.

**Concejal Jorquera**, indica hace un tiempo yo solicité con mis colegas acá desde un principio un libro de reclamos.

**Alcalde**, mira el libro de reclamos sea como sea desaparecen, porque lamentablemente yo no voy a estar parado ahí que llegue el reclamo, pero lamentablemente aquí la lealtad está muy mal hecha.

**Concejal Jorquera**, interviene entonces debería ser con una carta y dejar en recepción hacer un cartelito...

**Alcalde**, señala debe ser directamente al Alcalde porque uno va a llamar a la persona para que lógicamente se sienta apoyada la persona, porque dicen pucha si yo reclamo después no me van atender de la mejor forma y sienten un cierto miedo.

**Concejala Hernández**, indica yo creo que hay encargados, jefes de departamentos por lo tanto estos deberían ser los que visen primero los reclamos, porque usted no lo puede ver todo, por eso están los jefes de departamento o sino el Alcalde sería uno sólo y tendría que tener a cargo

todos los departamentos, pero yo creo e insisto y lo he dicho en Concejo, los jefes o un área del departamento de salud tendría que estar en el Cesfam porque muchas veces es ahí donde quedan las cosas no salen al exterior y se encubren.

**Alcalde**, interviene yo le encuentro mucha razón, le voy hacer un comentario pero no voy a dar el nombre de la funcionaria, un día fui al departamento de salud donde están atendiendo mucha gente, lo malo que nunca se les dice a la gente, cuatro box es muy poco hay gente que va a esperar una hora y media o dos horas, algunas personas tratan de meterse por el lado y tampoco corresponde sea quien sea, pero que pasa, hay una funcionaria donde yo fui y le dije sabe yo necesito que a la gente le expliquen y la atiendan pero que le informen el porque, salgo y la funcionaria hace un gesto donde me informaron dos pacientes, entonces que pasa algunas personas se creen por estar de planta se sienten con todos los derechos de hacer lo que ellos quieran, y después uno toma una determinación uno es él malo o también no va a faltar la persona que los va a empezar a proteger, por eso yo aquí les quiero pedir mucha colaboración Concejales, si alguien está haciendo mal las cosas hay que denunciarlo de inmediato.

**Concejala Jorquera**, manifiesta lo mismo que dijo mi colega don José Toledo, muchas veces se mete gente y no se sabe quien llega primero, sería bueno en el servicio de urgencia entregar números, porque siempre sucede que hacen pasar primero al más conocido y la gente humilde queda esperando.

**Concejala Hernández**, señala porqué yo decía que el área o la administración general del departamento de Salud debe estar en el CESFAM, porque los días de paro en que ocurrió la situación de ésta señora, venían hacia acá veían el portón de acceso al patio interior cerrado y la gente no tenía por donde ingresar si tenía que hablar con alguien del departamento de Salud siendo que éste no estaba en paro, por tal motivo yo creo que el departamento de Salud debe estar en un lugar visible donde corresponda, porque si hay una emergencia y se necesita al director es como si el Alcalde tuviera su oficina a cinco cuadras y aquí estuviera la alcaldía creo que no corresponde, yo lo he dicho anteriormente y esa es la manera de agilizar donde debiera haber un departamento, yo se que es difícil y no están los recursos..

**Alcalde**, interviene nosotros nos hemos preocupado mucho especialmente de las personas, el departamento de Salud no da abasto para exámenes que son realmente complicados, gente con cáncer hemos tenido que enviarla en vehículos municipales, porque en esa parte social hemos gastado mucha plata, tenemos el furgón que va ir a visitar a los postrados pero también existe otro problema necesitan algunas personas que diariamente le cambien la sonda quizás dos veces al día, porque tal vez no tienen la experiencia de cambiarlas y es lo que me explica la gente y realmente no tenemos la cantidad de gente que pueda cubrir eso es lamentable pero es nuestra triste realidad, sin embargo otra persona me cuenta que el profesional le puso una inyección a una niña menor de dos quien tenía todo su cuerpo con sarpullido, por tal razón le solicitamos a la gente que nos diga lo que está pasando. Lo mismo sucede con un sumario administrativo al dentista don Cesar Castillo, porque nosotros mismos tuvimos que preguntarle a la señora después que lo había comentado por todos lados, haber señora que le pasó, entonces haga las cosas como corresponde porque nunca solucionaremos los problemas si ustedes se acercan, lamentablemente yo no soy médico, dentista, entonces yo todavía no entiendo a la gente estamos en un pueblo chico yo no sé porque el miedo de hacer un denuncia porque señalan que no las atenderán de la misma forma.

**Concejala Hernández**, por último indica el médico es empleado municipal y tampoco tiene el nombre para ser identificado por los pacientes, porque a la señora que le sucedió este caso no sabía el nombre del médico y le pregunta al funcionario que está ahí el nombre del médico quien tampoco quiso decirle el nombre, entonces también se encubren como usted dijo entre ellos, una vez lo dijo mi colega Osvaldo todos los funcionarios deben tener el nombre para identificarse.

**Concejal Cruz,** señala Alcalde usted nos pide que manifestemos los errores que se cometen, el primer error que manifiesto es que el sistema de Salud aún no tiene su Jefe por lo menos hasta hoy yo sé que no lo tienen o no ser que ayer o el viernes haya sido nominado, no existe una persona que nosotros sepamos que está posesionado su cargo. Tal circunstancia me parece un error garrafal. Segundo Alcalde me enteré que el sistema contable del departamento de Salud fue traspasado de manera intempestiva de la noche a la mañana fue pasado a un sistema central, cosa que se me ocurre por la armonía por los buenos modales que deben existir con la solidaridad dentro de la Municipalidad, tendrá que ser conversado con los funcionarios y de repente sacar a la persona y decirle usted va a cumplir acá sus funciones y va por este lado el asunto, a mí lo que habla del trabajo en equipo significa conversaciones previas, lo otro obedece a regímenes muy autoritarios.

**Alcalde,** interviene eso que tiene que ver con la parte enfermedad.

**Concejal Cruz,** responde en el funcionamiento global del departamento de Salud.

**Alcalde,** aquí le voy a preguntar a una de las personas que se va para el otro lado, fue de la noche a la mañana que la cambiamos nosotros.

**Viviana Riquelme,** responde el día viernes me llamaron a reunión y nos informaron.

**Alcalde,** manifiesta pero se les informó, eso es algo que nosotros queremos ordenar y usted sabe lo que queremos hacer.

**Concejal Cruz,** bueno pero obedece a un proceso.

**Alcalde,** indica Concejal yo no voy a entrar en discusión con usted y no es ser autoritario, por ejemplo si yo tengo un empleado y encontraba que para mí estaba haciendo un trabajo medio desordenado y lo cambio de un día para otro es porque pienso que estoy haciendo lo mejor, no tengo que conversar con el empleado y decirle oiga usted tendría la amabilidad de irse para allá por favor; si las cosas las queremos arreglar para esperar que el próximo año tengamos un Concejo en armonía y no nos equivoquemos, Concejal yo estoy informando de los casos que para mí son sumamente relevantes, en la vida de las personas en el buen trato de quienes llegan a los departamentos, especialmente un departamento que están delicado como Salud, donde nosotros con la vida de las personas no podemos jugar, aquí cuando tomamos la decisión de hacer los cambios van a resultar y van a resultar para bien porque tenemos que ordenar, hay que ser honestos nos hemos desordenado en algunas cosas y el próximo año no queremos tener los mismos problemas, pero yo estoy tocando el tema de los médicos del buen trato que deben tener los pacientes.

**Concejal Jorquera,** señala los médicos que están hasta las doce de la noche que estén con la gente y no encerrados en la pieza, yo sé que se les paga por la hora, soy consiente cuando los llaman en alguna emergencia están ahí.

**Alcalde,** como bien usted lo señala se les paga para que estén ahí y no atrás tiene toda la razón Concejal.

**Concejal Cruz,** indica puedo seguir.

**Alcalde,** responde sí.

**Concejal Cruz,** manifiesta también me agrada y me alegra que al dentista le estén haciendo un sumario, ya que por éste y el anterior Concejo fueron muchos los denuncios que pasaron y todos quedaban ahí, es de esperar que con este sumario no ocurra lo mismo, porque cuando no hay voluntad de hacer las cosas bien pasan desapercibidas.

**Alcalde**, indica como le cambiaría la vida a usted Concejal si haber, disculpe la expresión si usted va por un dolor y termina en el hospital.

**Concejal Cruz**, señala a mucha gente le pasa, yo le propondría a usted que fuera haber a don Enrique Cáceres del sector de Santa Adriana, en que condiciones a sido tratado y en que condiciones está en éste minuto, como vive y como pasa el día.

**Alcalde**, consulta cual es don Enrique Cáceres, la semana pasada estuvieron por allá habló conmigo una funcionaria, inmediatamente la Asistente Social del departamento de Salud fue a conversar con esa persona y supuestamente ya debíamos haber solucionado el problema. Es más a don Enrique Cáceres se le entregó una cama la cual no usó porque no era lo mejor, yo estado en su casa, luego le mandamos hartas cosas para poder solucionarle su problema lamentablemente lo dejó de lado, pero después seguimos donde tuvo que ir una funcionaria municipal.

**Concejal Cruz**, hay que ir haberlo. También existe una situación de una familia de Villa Prat donde uno de los integrantes por negligencia médica murió, existe un trámite que se está haciendo en la justicia y yo no se si la Municipalidad a tomado parte en eso.

**Alcalde**, manifiesta no me ha llegado nada de eso.

**Administrador Municipal**, comenta la Municipalidad no puede tomar parte en esa situación, el procedimiento es el siguiente hace un tiempo atrás se estableció una nueva legislación que estableció que esos casos van a mediación en el Consejo de Defensa del Estado y eso es lo que el Municipio a comparecido a las audiencias y luego de eso está la investigación en el caso delictual que la lleva adelante el Ministerio Público.

**Concejal Cruz**, señala a mí me parece tan relevante lo que usted menciona don Eugenio que nosotros no tenemos idea y a nosotros debieran decirnos aquí en el Concejo lo que la Municipalidad está haciendo en esa situación, entonces cuando tomamos conocimiento de eso muchas veces manifestamos nuestra opinión y esta fuera fundamentada con la información que ustedes nos debieran entregar yo creo que economizaríamos tiempo y no estaríamos en estas discusiones inoficiosas.

**Alcalde**, alude de repente hay cosas que lamentablemente tienen que llegar a un final para nosotros poder entregar la información, hay cosas y cosas que uno puede informar es la idea de no equivocarnos.

**Concejal Cruz**, indica la ley de transparencia Alcalde dice que tiene que informar absolutamente todo.

**Alcalde**, responde no, yo no puedo informarle todo lo que yo hago.

**Concejal Cruz**, manifiesta bueno lo que hace en forma privada no, pero lo que hace como Alcalde si.

**Alcalde**, responde yo puedo hacer muchas cosas como Alcalde y son de la Municipalidad.

**Concejal Cruz**, señala bueno estamos hablando cosas que conciernen.

**Alcalde**, indica no vamos a entrar en discusión.

**Concejal Luna**, me permite Alcalde.

**Alcalde**, responde sí.

**Concejal Luna**, manifiesta esto que usted plantea es para largo, efectivamente yo entiendo la disposición del Alcalde pero resulta que mucha gente no la entiende, porque efectivamente menciona un caso en particular no lo conozco, pero suponiendo así que es un médico que tuvo maltrato con un niño me parece mal si se debe investigar que se investigue se le haga un sumario me parece correcto. El tema es que existe gente que no lo entiende así, por ejemplo la gente llega a urgencia los funcionarios me han comentado varias veces y yo lo he visto y manifiestan oiga yo soy primo del Concejal x atiéndame altiro aunque existan seis o más personas esperando les señalan pero debe respetar la fila y ellos dicen a entonces voy a llamar a Martín, ni siquiera dicen a don Martín sino que a Martín, es la amenaza recurrente todos los días voy a llamar a Martín, porque lo digo no es culpa del Alcalde sino que esa persona no entendió la disposición del Alcalde que se atienda rápido, se atienda bien, entonces también es complicado esto de las puertas abiertas para los reclamos porque también muchas cosas de las que se reclaman a veces no son tan así, ahora yo creo le hemos dado hartas vueltas, por ejemplo lo que decía Osvaldo yo no soy muy partidario que se coloque un dispensador de números, porque como uno lo ha visto en otros lados si va una persona toma tres números y el otro llega dos horas después y se las va pasando incluso puede prestarse hasta para que venda, lo mismo sucedía en el pago de los jubilados recuerdan, hay gente que se coloca en la fila y después cobra para que pasen más rápido esto se hace en muchos lugares. Entonces dicho eso que soluciona el tema de poder ordenar la atención y lo hemos planteado incluso yo mismo lo hice con un equipo de personas el planteamiento en un plan de acción que tenemos para el próximo año eso cuesta plata, tener una persona ahí dedicada para recibir a la gente eso se llama selector de demanda y alguien que efectivamente conozca los temas de salud y efectivamente saber si viene una urgencia vital pasarla antes que las demás, por eso la gente nunca va a entender porqué ese caballero pasó antes que mí fue pituto e informarle que en realidad el paciente sino pasaba antes que los demás se moría y si vamos sólo a ordenar la fila el paciente que viene más grave se nos puede morir y nos acusaran de negligencia por no haberlo atendido antes. Lo otro Alcalde le propongo algo efectivamente a la señora Anselma le encuentro razón cuando dice el Alcalde no puede hacerlo todo sino para que tiene gente en cada departamento, hay gente responsable en los centros de salud de la OIRS y se debe hacer, hay cosas que no funcionan yo he visto que el comité de gestión de reclamos no ha funcionado le cual debería juntarse un par de veces en el año, con un representante de la comunidad para analizar cada uno de los reclamos y tomar algunas decisiones.

**Alcalde**, lo que sucede Concejal lo mismo ocurrió cuando me metí a la sala de urgencia y la funcionaria hizo un gesto y el Alcalde soy yo, y a varios funcionarios de repente le da lo mismo que vaya el Alcalde y les llame la atención.

**Concejal Luna**, manifiesta yo siempre he reclamado cuando hablamos en general los que no atienden bien se escuden detrás de los que si atienden bien.

**Alcalde**, señala esa era una de las cosas que quería manifestar y la exposición que se hizo como Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule, fue bueno haber presentado a la Comuna, sinceramente nosotros estamos muy por sobre encima de las Municipalidades de varios países especialmente de República Dominicana, donde se debe tener mucho cuidado no me gustaría ser político allá es un mundo muy diferente al de nosotros, recibimos felicitaciones también las haremos llegar por escrito, donde pienso que don Claudio Guajardo hizo un buen trabajo, la exposición que hizo la Alcaldesa de San Rafael fue espectacular, más que nada lo que es la séptima región y la provincia de Curicó especialmente en las Comunas, yo pienso que hay que hacer un trabajo el cual pienso que no lo hemos hecho de mostrar más de lo que tenemos acá, por ejemplo una muy buena idea que me dio una funcionaria cuando viene la gente a pagar los partes vienen súper molestos y ella le explicaba las cosas que tenía la Comuna y al final terminaban comprando vino y aceite de oliva, entonces debemos explotar las cosas que tenemos en la Comuna. En sí fue bastante bueno el viaje nunca pensé que me iba a explayar con tantos Alcaldes, los nervios me comían en un principio pero después uno toma un poco más de confianza.

**Concejales Jorquera**, señala con la experiencia que nosotros tenemos cuando hemos salido yo creo que es una buena instancia para evaluar la Comuna traer ideas y proyectos, creo en lo que estamos más bajo es en el nivel cultural y deporte, en lo económico no creo que estemos tan mal como en otras partes, en todas partes existen problemas como en todo Municipio.

**Alcalde**, comenta como se llama este deporte ecológico que está muy de moda y se practica en los cerros como se llama training.

**Administrador Municipal**, responde tracking.

**Alcalde**, alude habiendo tantos cerros creo que se podría pedir permiso para realizar esta actividad.

**Concejales Jorquera**, señala nosotros tenemos una escuela Especial donde los niños que tienen algún síndrome o deficiencia físicamente se podría realizar quino terapia, cuanta gente existe que está apta para ayudar y con cosas tan simples se pueden ayudar a los niños.

**Concejales Cruz**, manifiesta Alcalde será posible conocer algún documento sobre su exposición en República Dominicana.

**Alcalde**, responde sí no hay problema.

**Concejales Cruz**, señala Alcalde yo he mandado algunas cartas al Concejo que no se leyeron hoy día porque ya pasamos el punto de la correspondencia.

**Secretaría Municipal**, consulta cuando la ingresó usted.

**Concejales Cruz**, responde esta la entregué ayer y otra es del 13 o 14 de Noviembre, las entregué en oficina de partes el día que se terminó la paralización no he tenido respuesta.

**Secretaría Municipal**, manifiesta esa no la recibí.

**Alcalde**, indica no importa son 15 días para responder.

**Concejales Cruz**, alude los 15 días hablan de otra cosa Alcalde.

**Alcalde**, comunica a los señores Concejales que se hará presentación al Plan Comunal de Salud año 2014.

## **PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2014.**

**Asisten doña Claudia Concha Barrera y Don Rodrigo Cisterna Pérez, Sub Dirección Gestión Clínica.**

**Rodrigo Cisterna**, buenos días vamos a exponer el Plan Comunal de Salud año 2014.

**Concejales Cruz**, consulta Rodrigo antes que expongan a mí me llegó un cd con el Plan Comunal de Salud y la verdad yo no tengo los elementos técnicos para poder manejarlos en esos temas y tengo que ser muy honesto en decirlo.

**Concejales Hernández**, indica yo también quería plantear ese tema disculpe don Floriano, pero creo que un cd ya de acuerdo a la tecnología tal vez es mejor un pendrive, además que la información dice que al Alcalde se le entregó impreso y a nosotros en un cd, la verdad que yo tengo notebook y estos no leen el cd.

**Concejal Cruz**, manifiesta yo prefiero impreso.

**Concejala Hernández**, si es mejor impreso porque uno lee raya y escribe.

**Rodrigo Cisterna**, indica lo haremos llegar impreso a los señores Concejales.

**Concejal Cruz**, señala la verdad que en este minuto yo vengo en blanco y no estoy preparado para poder participar.

**Alcalde**, manifiesta ahora va a poder entender algo de lo que van a decir.

**Claudia Concha**, buenos días junto con saludarlos y en el marco de la ley nº19.378 hoy vamos a presentar el Plan Comunal de Salud año 2014, este Plan presenta un estudio de los factores condicionantes que determinan el nivel de salud que presenta nuestra población, además hace énfasis en los procesos para el cumplimiento de los objetivos sanitarios año 2011 año 2020 que son:

**Claudia Concha**, señala el departamento está administrado por la Municipalidad de Sagrada Familia, dirigido por el Director Comunal de Salud en estos momentos don Mario Vergara Arriagada y está integrada por dos Subdirecciones...

**Concejal Cruz**, perdón Claudia una consulta en que condiciones está don Mario Vergara.

**Claudia Concha**, responde es Director Comunal Subrogante.

**Concejal Cruz**, manifiesta las Subrogancia son cuando existe un titular y éste no está presente, quien es el titular.

**Claudia Concha**, responde en estos momentos no tenemos titular.

**Concejal Cruz**, señala o sea no correspondería que fuera subrogante.

**Claudia Concha**, indica me imagino que ese es un tema más macro.

**Concejala Hernández**, manifiesta es un asunto de organización.

**Claudia Concha**, comenta sin embargo hasta este momento él a ejercido como nuestro Director Comunal de Salud.

**Concejal Cruz**, está bien yo no pongo en tela de juicio eso, sino que ese organigrama me complica te fijás.

**Rodrigo Cisterna**, interviene eso lo estamos basando al Plan Comunal año 2014 como debería ser.

**Concejal Cruz**, señala don Floriano lo más seguro que esa no es un respuesta que tengan que dar ellos.

**Concejal Cruz**, manifiesta ellos están exponiendo que gestiones se han hecho.

**Concejal Luna**, sugiere realizar esa pregunta cuando esté presente el Alcalde porque en el fondo no es resorte de Claudia.

**Concejal Jorquera**, interviene encuentro mal que el señor Alcalde no esté aquí porque todas las

preguntas se las tenemos que hacer a él.

**Concejal Luna**, indica va a venir salió sólo un momento.

**Claudia Concha**, manifiesta está integrado éste departamento como señalaba por la Subdirección de Gestión Clínica y Subdirección de Administración y Finanzas, cuenta con dos centros de salud familiar el CESFAM de Sagrada Familia y de Villa Prat, el primero acreditó este año como CESFAM de nivel medio superior según resolución exenta N°3667 del Servicio Salud Maule, las dos postas del sector Los Quillayes y Santa Rosa están a cargo de la dirección de este CESFAM, por lo cual este se divide en tres sectores, amarillo correspondiente a Santa Rosa, el sector azul es desde Los Arrayanes hasta la posta Los Quillayes y el sector verde incorpora a la parte más urbana desde la Isla hasta los Arrayanes, mientras que el CESFAM Villa Prat éste año certificó como centro de salud familiar nivel medio y aquí sólo encontramos el sector morado. Continuó o le van hacer la pregunta al Alcalde.

**Concejal Cruz**, señala Alcalde yo le preguntaba a Claudia en que condiciones está don Mario Vergara, como Director Comunal de Salud Subrogante, yo le decía que la Subrogancia existía cuando había un Director Titular y cuando éste no está presente lo Subroga el que sigue en jerarquía o el escalafón, entonces quien es el Director Titular...

**Alcalde**, responde en unas dos o tres semanas más tenemos al titular, estamos viendo si hacemos un concurso público pero tenemos que ordenarnos mucho, lo que pasa que estamos muy complicados con estos problemas que hemos tenido y queremos ver la mejor forma de solucionarlo.

**Concejala Hernández**, manifiesta tiene que ser con un concurso público.

**Concejal Cruz**, señala un concurso en tres semanas.

**Alcalde**, responde vamos a ver en dos o tres semanas queremos hacerlo, yo por lo menos quería contratarlo directamente nombrarlo prácticamente a deo como se hacia antes, pero los asesores me han comentado que no es lo más primordial y se debe hacer un concurso público.

**Concejala Hernández**, indica no podría tampoco señor Alcalde, es su facultad pero...

**Alcalde**, responde es mi facultad pero siempre me han dicho que mejor haga un concurso público porque es lo más sano y lo mejor.

**Claudia Concha**, señala como les mencionaba en el último punto nosotros nos sectorizamos como centro de salud familiar y la importancia de esta es que nos dividimos en unidades más pequeñas y coordinadas el total de nuestra comuna es de 18.676 inscritos siendo el sector verde el más grande con el 33% de la población, seguido por el azul, luego por el morado y finalmente el sector amarillo.

El diagnóstico de salud comprende el conocimiento de la situación de salud de una población y las determinantes que la condicionan, así tenemos dada las estadísticas del MINSAL durante el año 2010 la tasa de natalidad en nuestra comuna era inferior al registro a nivel regional y nacional. Las de mortalidad en nuestra comuna son algo más elevado que a nivel regional y nacional, sin embargo esta tasa de mortalidad está dada en población mayor a 60 años, respecto a la tasa de mortalidad en la niñez en Sagrada Familia tenemos un índice más alto.

En las enfermedades de notificación obligatoria como son gonorrea tuberculosis entre otras tenemos bajo índice en nuestra comuna, la única que tiene un mayor índice es la hepatitis viral pero se encuentra dentro de los rangos de la normalidad, referente a los egresos hospitalarios realizados en el año 2011 nuestra comuna tuvo alrededor de 992 egresos, siendo las causas de mayor índice el embarazo parto y puerperio, enfermedades de sistema digestivo y respiratorio.

Respecto a la población por pobreza alcanza la comuna un 2.7% de indigente que es menor a lo que se da en el país y la región, el ingreso promedio en nuestra comuna alcanza el 50% monetario a nivel nacional y es un tercio menor a lo que se da a nivel regional.

Respecto a la escolaridad nuestra comuna alcanza los 2.5 años menos de lo que se da a nivel país. Como les comentaba anteriormente el sistema previsional de nuestra comuna es principalmente público alcanzando un 92,9%. Referente al indicador de saneamiento llama la atención el alto porcentaje de este indicador en estado regular y que no es considerado aceptable. En agua potable tenemos que la comuna de Sagrada Familia alcanza índices más alto que a nivel regional y nacional. La atención a las consultas de médicos realizadas de enero a septiembre de este año, tenemos el mayor número de consultas por morbilidad llegando a las 12.401 atención, servicio urgencia 7.599, luego las atenciones por control de salud y finalmente de salud mental este año a Septiembre llevamos 24.081 atención en nuestro centro de salud, referente a las interconsultas este año hemos gestionado alrededor de 1.605 de las cuales el 30% están dirigidas al área de oftalmología.

Con respecto a la oficina de reclamos y sugerencias este año hemos recibido más de 13.000 consultas de nuestros usuarios, se han gestionado 42 formularios de los cuales 29 corresponden a felicitaciones, 11 a reclamos y 3 a sugerencias, comparados con el año 2012 las felicitaciones aumentaron de 3 a 29, los reclamos disminuyeron de 19 a 11 y las sugerencias de 7 a 3. Es importante destacar el gran número de felicitaciones que hemos abarcado y corresponden al 67% y referente a los reclamos tenemos que el mayor porcentaje se da por procedimientos administrativos y por tratos. Comentarles que el año pasado se aplicó por primera vez la encuesta de satisfacción usuaria en los meses de Octubre y Diciembre la cual fue realizada por personal externo de nuestro centro fue alrededor de 376 encuestas, donde la satisfacción se midió con nota de uno a siete y nosotros obtuvimos nota seis.

Las metas sanitarias cumplimos con el 99.9% de estas.

**Concejal Cruz**, interviene Claudia disculpa porque después para recordar las preguntas, cuando tú hablas de metas pienso que eso va asociado con alguna inversión, de que periodo estas hablando.

**Claudia Concha**, responde las metas que yo expongo y que salen en el Plan Comunal son las que están durante el año 2012, este año no pusimos las metas porque todavía no termina el año.

Como ustedes se pudieron dar cuenta nuestra población es principalmente rural más del 70% es decir baja escolaridad, altos índices de analfabetismos y bajos ingresos monetarios, son factores condicionantes de la salud de nuestra población que sin lugar a duda pueden estar afectando por ejemplo como cuando les mencioné hospitalización por enfermedades respiratorias.

**Rodrigo Cisterna**, comenta la dotación propuesta para el año 2014 la idea es poder contar con 5 médicos con 220 horas, hoy contamos con 4 médicos, contar con un quinto dentista con 198 horas, acá sería porque una odontóloga se va con fuero maternal, un químico farmacéutico por 22 horas, director de consultorios 2 que están con 44 horas, asistentes sociales agregamos dos para este año con 88 horas y enfermera tenemos 4 con 176 horas, kinesiólogos 5 con 220 horas, actualmente tenemos 6 se va a disminuir uno, 3 matronas con 132 horas, nutricionistas 3 necesitamos una nutricionista más para el próximo año, también necesitamos otro psicólogo sólo contamos con 2, un profesor de educación física con 44 horas, contador auditor 1 con 44 horas, 1 informático con 44 horas, 1 educadora de párvulos con 44 horas, fonoaudióloga teníamos una por seis horas estaba a honorarios necesitamos aumentar una por 22 horas para el apoyo al programa postrados, 1 terapeuta ocupacional que incorporamos este año, la idea es agrandar donde estaba el módulo dental aún costado del liceo y poder dejar esas dependencias como un centro de rehabilitación, un contador 44 horas, 1 secretaria ejecutiva con 44 horas, 1 técnico dental con 44 horas, técnicos paramédicos de nivel superior son 36 con 1562 horas....

**Alcalde**, interviene quien es el técnico dental.

**Rodrigo Cisterna**, responde Bernardita Ramírez.

Técnico paramédico contamos con 7 con 308 horas y administrativos contamos con 13 y aquí vamos a tener que aumentar sobre lo mismo a lo señalado por don Pablo, para poder contar con una persona permanente en la urgencia.

**Concejala Hernández,** consulta en que se ocupan estos 13 administrativos.

**Rodrigo Cisterna,** responde en el SOME, sala auge, OIRS, departamento de salud.

**Concejala Hernández,** manifiesta de los 13 administrativos.

**Rodrigo Cisterna,** indica son 12 administrativos.

**Concejala Hernández,** consulta ese administrativo ya está, porque de esos 12 no se puede trasladar uno a ese lugar, porque lo ideal como decía Pablo debería ser un paramédico quien sabe mucho más de enfermedades.

**Rodrigo Cisterna,** responde un paramédico nos va a salir mucho más caro que una persona por plata, la idea es que se maneje en el tema.

**Concejala Hernández,** sugiere o un técnico que a lo mejor va hacer muy similar a un administrativo, porque de acuerdo a lo señalado por mi colega Pablo la persona debe tener conocimiento de salud.

**Rodrigo Cisterna,** manifiesta la idea es hacer la recepción y el triage lo hace el paramédico, le coloca la dolencia que tiene el paciente y va determinando cuales son las condiciones.

**Concejala Hernández,** consulta y la persona que va a estar en recepción cual va hacer su función.

**Rodrigo Cisterna,** responde su función va hacer recepcionar al paciente consultar los datos correspondientes y el motivo de consulta y ya no se va a realizar el rechazo de la gente de manifestar que yo llegué primero, la idea es informarle a la gente cual va hacer el procedimiento para ingresar a urgencia.

**Concejala Hernández,** por ejemplo va a estar este departamento, si viene una persona con un paro.

**Rodrigo Cisterna,** responde eso es prioridad.

**Concejala Hernández,** pero eso lo va a determinar o viene alguien con taquicardia por decir algo no soy experta tampoco, y si en ese momento hay cinco personas antes que él quien lo determina, por eso sería bueno que fuera un técnico porque va a saber cuales son las urgencias que requieren prioridad. Porqué yo manifestaba un técnico el liceo cuenta con alumnos de la especialidad de enfermería quien no puede trabajar con ustedes en salud, pero a lo mejor puede trabajar en el área administrativa del CESFAM, para involucrar a nuestros alumnos o sino donde los insertamos en el ámbito laboral.

**Rodrigo Cisterna,** señala doctor tenemos 12 con 528 horas, auxiliares de servicios 6 con 242 horas.

**Concejala Hernández,** consulta ustedes realizaron una actividad el día sábado.

**Rodrigo Cisterna,** responde sí una actividad de vida sana junto con educación.

**Concejala Hernández,** manifiesta también hubiese sido bueno que involucraran a los Concejales en esto, porque nosotros nos dimos cuenta por las redes sociales después que ocurrió esto, porque ninguno de nosotros sabe la información y a veces aunque usted no lo crea la gente pregunta y a nosotros muchas veces nos a pasado que no tenemos idea de las actividades.

**Claudia Concha,** señala esa actividad se trabajó con el IND y el departamento de deportes del

DAEM. Sin embargo voy a decirle al encargado que para nuevas actividades que se realicen les envíen las invitaciones correspondientes a los señores Concejales.

**Concejala Hernández**, señala debemos involucrarnos en las actividades y que no sólo los Concejales sean para las quejas.

**Concejal Luna**, indica me parece que fue una buena actividad yo no vine.

**Concejal Jorquera**, manifiesta yo pasé por casualidad por la plaza y vi que estaban realizando esta actividad, la gente nos pregunta y muchas veces sabemos menos que ellos.

**Secretaría Municipal**, señala a nosotros tampoco nadie nos dice, porque si avisaran les enviaríamos los correos como siempre se ha hecho.

**Alcalde**, sugiere envíe el cuarto memorándum informando que deben comunicar de las actividades para tener en conocimiento con antelación a los señores Concejales.

**Concejala Hernández**, manifiesta en el memorándum por favor agregue el estacionamiento para los Concejales, porque ahora estaba lleno nosotros con José nos estacionamos ahí.

**Claudia Concha**, comenta para terminar lo último del Plan Comunal de Salud, es el Plan anual de capacitación para nuestros funcionarios, el cual tiene que estar orientado dentro de los primero cuatro lineamientos que hace capacitación y tiene que ver con fortalecer el modelo de atención en salud, fortalecer el sistema de garantía explícita en salud y mejorar la calidad de la atención del usuario, así como otros lineamientos que tienen como generar estrategias de desarrollo organizacional, mejorar la gestión del desarrollo de las personas y las de contingencias y emergencias, es importante destacar que este plan de capacitación viene por convenio y este año se establecieron 10 capacitaciones, donde la idea es no sacar a más de un tercio de nuestros funcionarios al momento que se realice la capacitación para que los centros puedan seguir trabajando óptimamente. Y muchas gracias por su atención.

**Concejala Hernández**, consulta don Rodrigo usted indicaba cinco médicos y cuantos hay ahora.

**Rodrigo Cisterna**, responde hay cuatro médicos.

**Concejala Hernández**, manifiesta y porqué la gente siempre se queja que no hay médicos, uno está en Villa Prat.

**Rodrigo Cisterna**, responde las 44 horas las tenemos cubiertas y no podemos contar con médicos en extensiones porque no tenemos.

**Concejala Hernández**, consulta no están los recursos o no están los médicos.

**Rodrigo Cisterna**, responde no hay médicos disponibles. Tenemos de 8<sup>oo</sup> horas a 17<sup>oo</sup> horas de lunes a viernes y de 17<sup>oo</sup> horas a 20 horas no tenemos médicos.

**Concejala Hernández**, consulta y para eso están los recursos.

**Claudia Concha**, responde no para tener más médicos sino para cubrir las extensiones.

**Rodrigo Cisterna**, manifiesta sucede que la gente llega siempre a última hora y colapsa el servicio, igual me pongo en el lugar de los funcionarios porque ellos están recibiendo desde las 19<sup>oo</sup> horas de la tarde hasta las doce de la noche, están con una atención de público alrededor de 70 personas durante esas horas.

**Concejala Hernández**, consulta en relación a los médicos nunca han pensado en que exista por

ejemplo un médico Cubano que son extraordinariamente bueno y que va a los lugares.

**Rodrigo Cisterna**, responde nosotros podemos traer médicos extranjeros siempre y cuando tengan su examen aprobado, porque estaríamos fuera de norma.

**Alcalde**, interviene existen dos médicos ecuatorianos que van a dar el examen ahora en diciembre.

**Claudia Concha**, comenta siempre es importante tener médicos chilenos en nuestra dotación, porque las condiciones de Ecuador y de Cuba dicta mucho a las condiciones de nuestro país.

**Concejala Hernández**, manifiesta por supuesto, pero sí el médico Cubano está reconocido en Cuba está la mejor medicina, por lo tanto sería distinto al Ecuatoriano. Quiero consultar los dentistas los mencionó.

**Rodrigo Cisterna**, responde sí, tenemos cinco dentistas para el próximo año.

**Concejala Hernández**, consulta y ahora cuantos hay.

**Rodrigo Cisterna**, responde existen cuatro dentistas.

**Concejala Hernández**, señala y esos cubren.

**Rodrigo Cisterna**, responde sí, colocamos un quinto por el fuero maternal.

**Concejala Hernández**, señala usted hablaba que existen 6 Kinesiólogo y van a quedar con 5, porque la señorita Claudia es Kinesióloga y como realiza las dos funciones si sólo debería estar desarrollando la labor de Kinesiólogo o el área que está haciendo ella acá, pero ella está dentro de...

**Rodrigo Cisterna**, manifiesta está incorporada por Gestión Clínica. Lo que sucede teníamos seis porque Jocelyn quien está con fuero maternal debe volver en Enero y el que está por reemplazo se tendría que eliminar y quedaríamos con cinco.

**Concejala Hernández**, indica ustedes hace poco contrataron otro Kinesiólogo.

**Rodrigo Cisterna**, responde está sólo por el programa postrados. Para el año 2014 tenemos contemplado cinco Kinesiólogos que van a cubrir las salas ira, programas postrados y policlínicos.

**Concejala Hernández**, señala porqué le consulto esto debido a que en la mañana don Floriano comentaba el caso de una persona del sector de Santa Adriana, y nuestra población está envejeciendo y existe mucha gente que está postrada, entonces estamos disminuyendo los Kinesiólogos cuando el adulto mayor necesita mucho.

**Rodrigo Cisterna**, alude lo que sucede cuando lleguen los otros programas se irán incorporando otros Kinesiólogos.

**Alcalde**, manifiesta señores Concejales hay que votar por éste Plan Comunal de Salud año 2014, pero por lo que me doy cuenta hay una persona que no...

**Concejala Hernández**, comenta yo tampoco voy a votar.

**Alcalde**, indica tenemos plazo hasta el 30 de Noviembre.

**Concejala Hernández**, señala sucede Alcalde que las cosas deben hacerse con anticipación entregarse como corresponde, no siempre estar haciendo las cosas apuradas estamos contra el tiempo, yo sé que hubo un paro pero también se deben hacer las cosas con responsabilidad, yo

la verdad siento que esto debiera habérsenos entregado antes, yo sé que a usted le sorprende pero escrito porque uno lo entiende lo raya, tiene para hacer preguntas, la verdad si vamos a votar yo voy a votar que no porque no lo conocemos y no lo manejo, así es que me va a disculpar.

**Alcalde**, acota usted no me dejó terminar.

**Concejala Hernández**, señala disculpe.

**Alcalde**, manifiesta por lo mismo decía yo especialmente la gente a lo mejor por el cd a parte de la exposición de hoy, entregarles a los Concejales el informe pero escrito hoy, desgraciadamente volvemos a caer en lo mismo, vamos a tener que realizar una reunión extraordinaria. Señora Blanca le comento ya que a los Concejales se les entregó el día viernes el Plan Comunal de Salud año 2.014 en un cd y hoy se les pidió que se entregara en forma impresa y para el día viernes vamos a realizar una reunión extraordinaria a las 16:30 horas, para llevar a cabo la votación, las dos reuniones que tengo el día viernes en la tarde por favor me las suspenden.



## PLAN COMUNAL DE SALUD 2014

### I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA



## LINEAMIENTOS NACIONALES

---

- ▶ 1. Mejorar los logros sanitarios alcanzados.
- ▶ 2. Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento y de los cambios de la sociedad.
- ▶ 3. Disminuir las desigualdades en salud.
- ▶ 4. Proveer servicios acordes a las expectativas de la población.



## VISIÓN Y MISIÓN

---

### **VISIÓN**

- ▶ Contar con una comunidad comprometida con la promoción y prevención de su salud que insta el enfoque biopsicosocial, que realicen acciones y conductas de autocuidado para una mejor calidad de vida, esto a través de la articulación de redes y en un trabajo mancomunado con las diferentes unidades de este Departamento de Salud comunal.

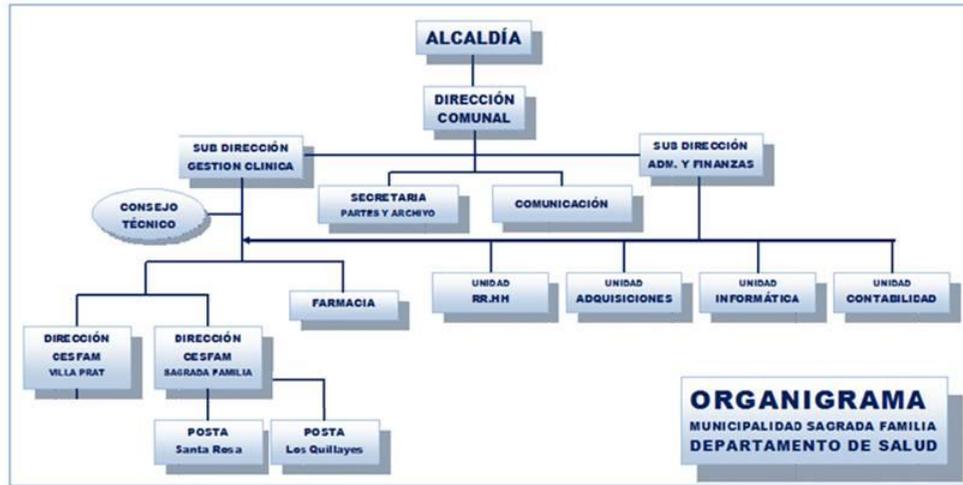
### **MISIÓN**

- ▶ Optimizar el uso de los recursos humanos, tecnológicos y financieros orientados a mejorar y agilizar la implementación del modelo psicosocial, facilitar la integración funcional de cada unidad a la Red Asistencial y el cumplimiento de las prioridades sanitarias nacionales. Bajo ese marco dar respuesta a las necesidades sentidas de la población en materia de salud, privilegiando la promoción de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades bajo los conceptos del cuidado continuo a través del todo el ciclo vital del individuo y la familia.





## DEPARTAMENTO DE SALUD



## SECTORIZACIÓN EN SALUD

	Total	Infantil	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
<b>Total Comunal</b>	<b>18.676</b>	<b>2461</b>	<b>2.729</b>	<b>11.622</b>	<b>1.864</b>
<b>Sec. Verde (33%)</b>	<b>6.163</b>	<b>812</b>	<b>901</b>	<b>3.835</b>	<b>615</b>
<b>Sector Azul (29%)</b>	<b>5.415</b>	<b>713</b>	<b>791</b>	<b>3.371</b>	<b>540</b>
<b>S. Amarillo (13%)</b>	<b>2.428</b>	<b>320</b>	<b>355</b>	<b>1.511</b>	<b>242</b>
<b>S. Morado (25%)</b>	<b>4.670</b>	<b>616</b>	<b>682</b>	<b>2.905</b>	<b>467</b>



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ NATALIDAD (2010)

LUGAR	TASA DE NATALIDAD (*)
Sagrada Familia	12,0
Región del Maule	14,0
Chile	14,7

### ▶ MORTALIDAD (2010)

LUGAR	Tasa de Mortalidad General (*)			Índice de Swaroop (**)		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Sgda Flia	6,6	7,9	5,3	74,0	73,3	75,0
VII Región	6,4	7,0	5,8	75,7	71,8	80,6
Chile	5,7	6,2	5,3	76,4	71,1	82,5



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ TASA DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD

#### ▶ MORTALIDAD DE LA NIÑEZ ▶ (2009)

LUGAR	1 a 4 años	5 a 9 años
Sagrada Familia	1,0	0,0
Región del Maule	0,4	0,2
Chile	0,3	0,2

#### ▶ MORTALIDAD EN LA ADOLESCENCIA

LUGAR	Ambos Sexos	Hombre	Mujer
Sagrada Familia	0,0	0,0	0,0
Región del Maule	0,4	0,6	0,3
Chile	0,4	0,5	0,2

#### ▶ MORTALIDAD EN EL ADULTO

LUGAR	20 a 44 años		45 a 64 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sagrada Familia	2,9	0,6	7,7	2,4
VII Región	2,0	0,6	6,8	3,9
Chile	1,6	0,6	6,6	3,7

#### ▶ MORTALIDAD EN EL ADULTO MAYOR

LUGAR	65 a 79 años		80 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Sagrada Familia	34,4	18,8	125,0	88,6
VII Región	33,1	18,9	127,7	121,1
Chile	31,9	18,9	122,7	100,6



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA (2012)

Enfermedades	INDICE EPIDÉMICO		
	Comuna	Región	Chile
Tuberculosis	0	1,15	0,97
Gonorrea	0	0,86	1,03
Parotiditis	0	1,7	0,92
Hepatitis viral	1	0,57	0,97

- ▶ Igual o mayor A 1.25= índice alto
- ▶ 0.76 a 1.24= índice normal
- ▶ Igual o menor a 0,75= índice bajo



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ EGRESOS HOSPITALARIOS (2011)

Gran grupo de causas	Total	
	al	%
<b>Todas las Causas</b>	<b>992</b>	<b>100</b>
Ciertas Enfermedades Infecciosas Y Parasitarias	14	1,41
Tumores	50	5,04
Enfermedades de la Sangre y de los Órganos Hematopoyéticos	7	0,7
Enfermedades Endocrinas, Nutricionales Y Metabólicas	31	3,12
Trastornos Mentales y del Comportamiento	3	0,003
Enfermedades del Sistema Nervioso	8	0,8
Enfermedades del Ojo y sus Anexos	1	0,1
Enfermedades del Oído y de la Apófisis Mastoides	4	0,4
Enfermedades Sistema Circulatorio	73	7,35
Enfermedades Sistema Respiratorio	106	10,68
Enfermedades del Sistema Digestivo	129	13
Enfermedades de la Piel y del Tejido Subcutáneo	15	1,51
Enfermedades del Sistema Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo	26	2,62
Enfermedades del Sistema Genitourinario	85	8,56
Embarazo, Parto y Puerperio	257	25,9
Ciertas Afecciones Originadas en el Período Perinatal	20	2,01
Malformaciones Congénitas, Deformidades y Anomalías Cromosómicas	9	0,9
Síntomas, Signos y Hallazgos Anormales Clínicos y de Laboratorio no clasificados en otra parte	18	1,81
Traumatismos, Envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	97	9,77
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	39	3,93



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ ESTADO NUTRICIONAL

#### ▶ POBLACIÓN EN CONTROL, GESTANTES Y MUJERES 8º MES POST- PARTO (2012)

Lugar	Obesa %	Sobrepeso %	Normal %	Bajo Peso %
Sgda Familia	31,8	27,2	40,9	0
VII Región	26,6	30,3	39,2	3,7
Chile	26,6	34,5	35,6	3,1

#### ▶ POBLACIÓN MENOR DE 6 AÑOS (2012)

Lugar	Obeso %	Sobrepeso	Normal	Desnutrido	Riesgo
Sgda Flía	No hay registros				
Rg Maule	10.7	24.0	62.9	0.24	1.9
Chile	10.1	23.5	63.4	0.33	2.4

#### ▶ POBLACIÓN ADULTO MAYOR 2012

Lugar	Obeso (%)	Sobrepeso	Normal	Bajo peso
Sagrada Familia	19.3	27.2	43.5	9.8
Rg. Maule	21.7	28.5	39.7	9.9
Chile	22.8	29.1	38.3	9.7



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ FACTORES CONDICIONANTES

#### ▶ POBLACIÓN SEGÚN GRUPO ETARIO Y ESTRUCTURA (2012)

Grupo Etario	COMUNA		REGIÓN	
	Nº	%	Nº	%
< de 15 años	3.787	20,28	220.116	21,34
64 años	13.025	69,74	706.866	68,52
65 y más años	1.864	9,98	104.640	10,14
<b>Total</b>	<b>18.676</b>	<b>100</b>	<b>1.031.622</b>	<b>100</b>

#### ▶ POBLACIÓN POR POBREZA (2006)

CONDICIÓN	COMUNA	REGIÓN	PAIS
Indigentes %	<b>2,7</b>	4,2	3,2
Pobres no indigentes %	<b>11,2</b>	13,5	10,5
Total Pobres %	<b>13,9</b>	17,7	13,7



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ INGRESO PROMEDIO (2006)

Lugar	Autónomo	Monetario
Comuna	313,127	328,846
Región	424,914	434,497
País	613,206	620,475

### ▶ ESCOLARIDAD PROMEDIO (2006)

Lugar	Promedio Escolaridad	Analfabetismo
Comuna	7,5	12,0
Región	9,0	7,4
País	10,1	3,9

### ▶ SISTEMA PREVISIONAL (2006)

Lugar	Público	Privado	Otro
Comuna	92,9	0,9	6,2
Región	89,2	4,6	6,3
País	77,9	13,7	8,4



## DIAGNÓSTICO DE SALUD

### ▶ INDICADOR DE SANEAMIENTO (2006)

Lugar	Bueno	Aceptable	Regular	Menos que regular	Deficitario
Comuna	27,4	41,4	29,3	0,9	0,9
Región	61,8	19,6	13,2	0,5	4,9
País	81,9	8,1	6,0	0,3	3,7

### ▶ AGUA POTABLE (2011)

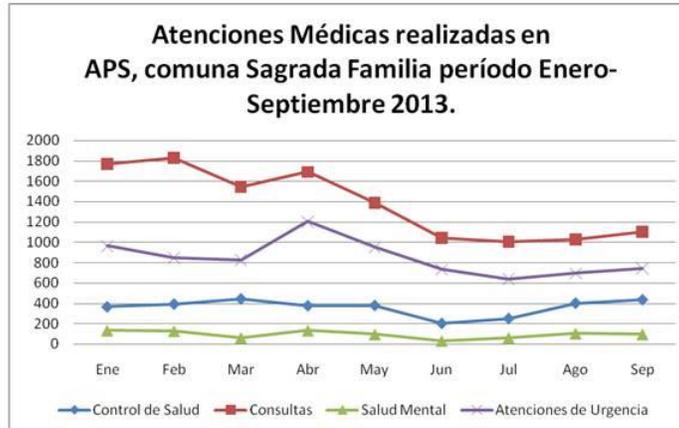
Lugar	Red Pública %
Sagrada Familia	78,14
Región del Maule	71,88
Chile	75,41



# DIAGNÓSTICO DE SALUD

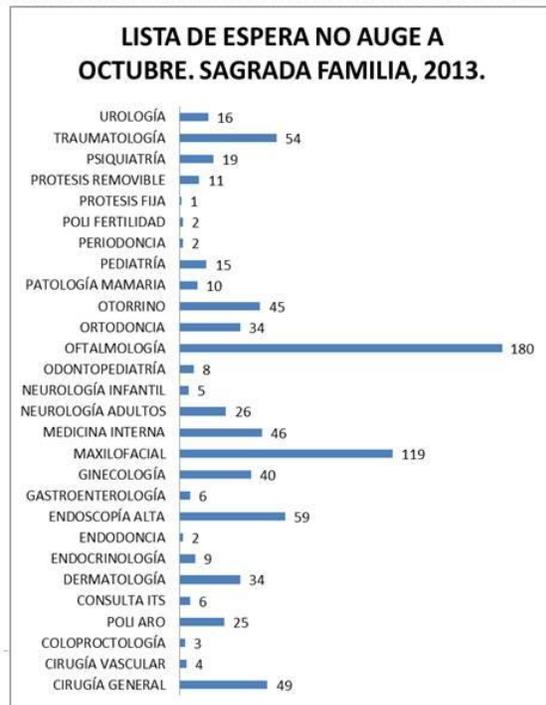
## CONSULTAS MÉDICO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Control de Salud	365	392	442	376	379	206	253	401	434
Consultas	1769	1828	1544	1690	1389	1044	1005	1031	1101
Salud Mental	133	127	60	133	94	29	59	103	95
Atenciones de Urgencia	962	849	825	1204	952	732	637	696	742



# DIAGNÓSTICO DE SALUD

## INTERCONSULTAS





# DIAGNÓSTICO DE SALUD

## ▶ CONVENIOS SAGRADA FAMILIA

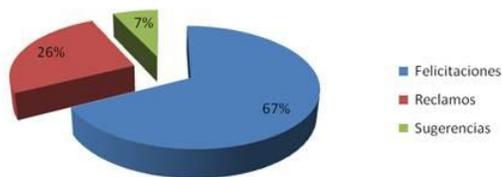
Actividad	Num. Realizado	Denominador	Resultado Indicador
Radiografía Torax	119	2597	0,04
Radiografía Pelvis	81	97	0,835
Ecotomografía Abdominal	38	3342	0,01
Mamografías	132	6669	0,019
Eco Mamas	12	6669	0,001
Lentes Resolutividad	401	14996	0,026
Ayudas Técnicas entregadas (Bastón)	44	1864	0,023
Andador	11	1864	0,0059
Cojín Antiescaras	0	1864	0
Colchón Antiescaras	19	1864	0,01
Silla Ruedas	13	1864	0,0069
Convenio CCR- Controles x Kigo y Terapeuta	607	16816	0,036
Procedimientos CCR	607	16816	0,036
Consultas Oftalmológicas Resolutividad	310	10595	0,029
Consultas Otorrino	0	10595	0
Procedimientos QRJ menores	31	16816	0,001
Convenio Modulo Juneab (Ingresos)	63	751	0,08
Convenio Modulo Juneab (Controles)	25	751	0,033
Convenio Modulo Juneab (Urgencias)	8	751	0,01
Convenio GES Odontológico 60 años	16	208	0,076
Convenio GES Odontológico Familiar 6 a	148	204	0,725
Convenio GES Odontológico Embarazada	72	290	0,248
Convenio GES Odontológico Urgencia	100%	100%	100%
Convenio GES Odontológico MUH	31	10594	0,002
Conv Odontológico Integral (Altas)	94	10595	0,008
Conv Odontológico Integral (Prtesis)	31	10595	0,002
Conv Odontológico Integral (Endodoncias)	7	10595	0,001



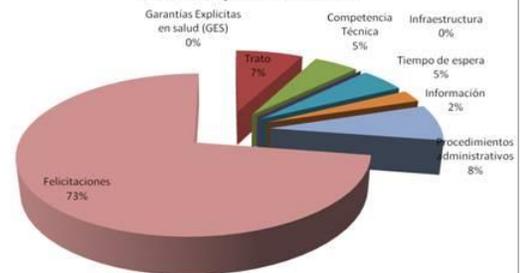
# DIAGNÓSTICO DE SALUD

## ▶ OFICINA DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

**OIRS, Felicitaciones, reclamos y sugerencias, Comuna Sagrada Familia Enero-Septiembre 2013.**



**Distribución de Reclamos según causa y Felicitaciones, Comuna de Sagrada Familia Enero-Septiembre 2013.**





# DIAGNÓSTICO DE SALUD

## ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA



# DIAGNÓSTICO DE SALUD

## IAAPS

PARAMETROS	2010		2011		2012	
	META	LOGRO	META	LOGRO	META	LOGRO
Cobertura DIM en personas de 15 años y mas años	85%	130%	54%	49%	50%	61,85%
Cobertura NTA en personas 15 años y más	60%	70%	65%	65%	67,05%	77,41%
Porcentaje niños/as de 12 y 23 meses con RD	N/E	N/E	50%	200%	95%	98,54%
Cobertura EMP masculino 20-44 a	8%	14%	13,6%	13,85%	17,65%	16,69%
Cobertura EMP mujeres 45-64 a	15%	28%	25%	45%	15,01%	26,80%
Cobertura EMPAM mayores 65 años	35%	41%	41,20%	40%	50%	49,48%
Ingreso a control de emb. antes de 14 SG	70%	89%	85%	97%	97,08%	93,27%
Cobertura salud adolescente 10-14 años	N/E	N/E	3,00%	4,26%	5%	5,13%
Gestión Reclamos APS	N/E	N/E	90%	100%	100%	96%
Atas Odontológicas menores 20 años	10%	19%	19%	23%	13,12%	28,87%
Tasa Visita Domiciliaria Integral	0,1	0,12	0,12	0,19	19%	19,12%
Tasa Visita Paciente Postrado	2,0	2,7	11,0	12,66%	N/E	N/E

## ▶ METAS SANITARIAS

	PARAMETROS	2010	%	2011	%	2012	%
		META	LOGRO	META	LOGRO	META	LOGRO
1	Cobertura Desarrollo Psicomotor	70,30%	<b>78,9</b>	78,90%	<b>105,93</b>	60%	<b>153,85</b>
2	Cobertura PAP	56%	<b>74,85</b>	70%	60,02	97,81%	<b>97,81</b>
3A	Altas Odontológicas 12 años	49%	<b>88,65</b>	70%	<b>105,43</b>	70%	<b>96,06</b>
3B	Altas Odontológicas Embarazadas	54%	<b>59,8</b>	59,80%	<b>71,35</b>	62%	<b>135,82</b>
3C	Altas Odontológicas 6 años	49%	<b>109,9</b>	70%	69,6	70%	<b>102,4</b>
4	Compensación DM2 15 años y más	36%	<b>39,07</b>	39,10%	<b>54,19</b>	27,22%	<b>107,81</b>
5	Compensación HTA 15 años y más	54%	<b>61,42</b>	60%	<b>80,94</b>	53,90%	<b>106,74</b>
6	Menores de 6 años Obesos bajo control	12,70%	<b>13,37</b>	13,40%	12,78	11,78%	<b>106,06</b>
7	Consejos de Des. en funcionamiento	100%	<b>100</b>	100%	<b>100</b>	100%	<b>100</b>
8	Evaluación Satisfacción Usuaría	N/E	0	N/E	N/E	100%	<b>100</b>
9	Gestión de Reclamos	54%	<b>93,33</b>	N/E	N/E	N/E	N/E
10	Vacunación 3ª Dosis Pentavalente	85,50%	<b>88,53</b>	N/E	N/E	N/E	N/E

N/E= No Evaluado	<b>99,92</b>	<b>97,94</b>	<b>99,9</b>
	Tramo final 1: 100%	Tramo final 1: 100%	Tramo final 1: 100%

- ▶ EXPLICACIÓN SITUACIÓN DE SALUD
- ▶ PRONÓSTICO SITUACIÓN DE SALUD





# DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

## ▶ PLAN DE ACCIÓN CESFAM SAGRADA FAMILIA

Problema priorizado	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Dificultad en la implementación del modelo de salud, por falta de información al usuario y de los recursos del centro de salud.	<p>Mejorar gestión y coordinación de los equipos de cada sector, para realizar un trabajo en conjunto y de manera eficiente.</p> <p>Difundir modelo de Salud a la población inscrita en cada centro de salud.</p> <p>Implementar adecuadamente el modelo de Salud familiar, corrigiendo nudos críticos en el equipo de cada sector.</p>	<p>Cumplir con al menos el 90 % de la calendarización de reuniones y actividades programadas por cada sector de los centros de salud.</p> <p>Realización de capacitación en el ámbito de salud familiar considera al menos el 15% del total de capacitaciones programadas en el PAC</p>	<p>Nº Registro de Actas de reuniones de cada sector realizadas / Nº Registro de Actas de reuniones de cada sector programadas</p> <p>Nº de Actividades de capacitación en el ámbito de salud familiar realizadas para el equipo de salud/ Nº de Actividades de capacitación consideradas en el PAC.</p>	<p>Ocupar los espacios físicos del Cesfam (sala de espera, diario mural , otros) para la difusión del modelo de Atención en Salud</p> <p>Difusión del modelo de Salud a través de las organizaciones comunitarias que participan en nuestro Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Sagrada Familia.</p> <p>Reuniones de los equipos de cada sector.</p> <p>Desarrollar actividades de capacitación y revisión de contenidos propias del</p>	<p>Dirección del Departamento</p> <p>Dirección Cesfam</p> <p>Equipo gestor</p> <p>Representantes de cada organización comunitaria del consejo de desarrollo.</p> <p>Equipo de trabajo de cada sector del Cesfam y Postas Rurales.</p>	Semestral



## PLAN DE ACCIÓN

				<p>Centro de Salud, de acuerdo a brechas detectadas.</p> <p>Estudio de la pauta de acreditación del modelo en nivel medio superior, para el mejoramiento de los procedimientos metodológicos desarrollados en el Cesfam.</p>		
Inadecuada infraestructura en el Servicio de Urgencia Rural de Sagrada Familia, ya que no se dispone de Servicio Sanitario Exclusivo y espacio para mayor cobertura de atención.	Contar con la infraestructura necesaria para lograr atender de manera adecuada a los usuarios del centro de Salud.	Elaborar 1 documento de análisis de brechas en infraestructura del SUR, acorde a planificación del Cesfam de Sagrada Familia.	Existencia de Documento con brechas en infraestructura en Servicio de urgencias, elaborado y consensuado con la Dirección comunal de salud al primer semestre	<p>Reuniones de Gestión para identificar brechas en infraestructura.</p> <p>Elaboración de propuestas de solución de brechas a nivel de infraestructura.</p>	<p>Dirección Cesfam</p> <p>Coordinación SUR</p> <p>Equipo Gestor</p> <p>Directivos Departamento de Salud</p>	Semestral
Falta de continuidad de atención de la Posta Los Quillayes.	Mantener informada a la población inscrita en la Posta de Los Quillayes, sobre las normativas	Conformar una mesa territorial en la Posta de Los Quillayes.	Existencia de una mesa territorial en Posta de Los Quillayes	Convocatoria a miembros de la comunidad y equipo de salud del sector.	Directivos Departamento de Salud	Semestral



# DOTACIÓN PERSONAL

PROPUESTA DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19.378

CATEGORIA	Profesión o Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2013		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO DEL 2013 (Incluye Plan Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUUESTA AÑO 2014	
		N° Cargos	N° de Horas semanales	N° de Cargos	N° de Horas semanales	N° de Cargos	N° de Horas semanales
A	Médico	5	220	4	176	5	220
	Dentista	3	110	4	154	5	198
	Químico-Farmacéutico	1	22	1	22	1	22
	Bioquímico	0	0	0	0	0	0
	otros (especificar)						
A-B	Director CESFAM	2	44	2	44	2	44
B	Asistente Social	2	88	2	88	2	88
	Enfermera	3	132	4	176	4	176
	Quiroscopista	3	132	6	264	5	220
	Matrona	3	132	3	132	3	132
	Nutricionista	2	88	2	88	3	132
	Psicólogo	3	110	2	88	3	132
	Técnico Médico	0	0	0	0	0	0
	Profesor Educ. Física	2	88	1	44	1	44
	Contador Auditor	1	44	1	44	1	44
	Informático	1	44	1	44	1	44
	Periodista						
	Educ. de Parvulo	1	44	1	44	1	44
	Fonodiatriza	0	0	1	6	1	22
	Terapeuta ocupacional	0	0	1	44	1	44
C	Contador	1	44	1	44	1	44
	Secretaría Ejecutiva	2	88	1	44	1	44
	Técnico Dental	1	44	1	44	1	44
	Programador						
	Estadístico	0	0	0	0	0	0
D	Técnico Paramédico Nivel Superior	29	1276	36	1562	36	1562
	Técnico Paramédico	7	308	7	308	7	308
E	Administrativo	12	528	12	528	13	572
	Secretaría	0	0	0	0	0	0
F	Conductor	8	352	10	440	12	528
	Auxiliar	5	220	6	220	6	242
	Estadista						
	Nochero						
	otros (especificar)						



## PAC 2014

FORMULARIO RESUMEN PLAN ANUAL CAPACITACION FUNCIONARIOS ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378) DEPARTAMENTO DE SALUD DESAGRADA FAMILIA FECHA 2013

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION / FECHA DE REALIZACION	OBJETIVOS GENERALES	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				
			A (Médicos, Odont., etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnico Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)	I/O/A/L		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO
LE 1: FORTALECER EL MODELO DE ATENCION EN SALUD	Modelo de Salud Integral	Fortalecer el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario en el equipo de salud	3	8	12	2	4	4	33	8	150.000				
LE 3: FORTALECER EL SISTEMA DE GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD	Actualización en patologías GES	Fortalecer el conocimiento respecto a las GES, mejorando los procesos de atención y satisfacción usuaria, nivelando conocimientos de los Funcionarios nuevos y antiguos.	3	8	12	2	4	3	32	8	150.000				

LE 4: MEJORAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y TRATO AL USUARIO	Acreditación en APS	Adquirir las competencias para la implementación de la política pública de calidad en nuestros centros de salud familiar	3	9	12	2	4	3	33	8	150.000				
	Actualización toma de muestras de exámenes de laboratorio	Mejorar la calidad del proceso de toma de muestra de exámenes de laboratorio.	2	8	14	3	1	2	30	8	150.000				
	Actualización en el P. Atención Domiciliaria para dependientes severos	Difundir y actualizar conocimientos sobre la norma del P. Atención domiciliaria para pçtes dependientes severos en el equipo de salud para asegurar calidad de la atención	3	9	12	2	4	3	33	8	150.000				

	Actualización en PAI y campaña de vacunación	Difundir y actualizar conocimientos sobre el PAI y la campaña de vacunación al equipo de salud, asegurando calidad de la atención	3	8	10	2	4	3	30	8	150.000				
	Actualización de conocimientos y protocolos en curaciones simples y avanzadas	Unificar y actualizar conocimientos y procedimientos en curaciones simples y avanzadas para una mejor calidad de la atención a nuestros pacientes.	2	8	12	2	4	4	32	8	150.000				
LE 5: GENERAR ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA FUNCIONARIA	Técnicas de movilización y traslados de pacientes	Fomentar en los participantes la incorporación de conductas correctas en su quehacer diario, para mejorar la calidad de vida funcionaria.	2	8	12	3	4	4	33	8	150.000				

LE 8: MEJORAR LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Estilos de vida saludable: alimentación y actividad física	Fomentar en los participantes la incorporación de conductas de autocuidado en su vida y quehacer diario, que mejoren su calidad de vida e influyan positivamente en su labor de atención de los usuarios.	2	9	12	2	4	4	33	8	150.000				
LE 9: MEJORAR LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE LAS CONTINGENCIAS, EMERGENCIAS Y CATASTROFES PROVOCADAS POR DESASTRES NATURALES, ACCIDENTES, ETC.	Técnicas básicas de primeros auxilios y/o curso de atención pre-hospitalaria básica/avanzada	Entregar competencias técnicas al Personal que se desempeña en los Establecimientos de Salud, en el manejo de contingencias y emergencias.	2	8	12	3	4	4	33	8	300.000				
<b>TOTALES</b>			25	83	120	23	37	34	322	80	1.650.000				

## FUENTE DE DATOS

- ▶ Departamento de Estadísticas e Información en Salud <http://www.deis.cl>
- ▶ Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.cl/>
- ▶ Registros de Estadística Mensual <http://ssmaule.redsalud.gob.cl/>
- ▶ Servicio de Salud Maule <http://www.ssmaule.cl/dig/Poblaciones/Index.php>
- ▶ Ministerio de Salud <http://www.minsal.cl>
- ▶ Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito <http://www.conaset.cl>
- ▶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo <http://www.pnud.cl>
- ▶ Sistema Nacional de Información Municipal <http://www.sinim.cl>
- ▶ Municipalidad Sagrada Familia <http://www.sagradafamilia.cl>
- ▶ Colegio Médico <http://www.colegiomedico.cl>, Historia de la Salud en Chile.
- ▶ MIDEPLAN, División Social, CASEN <http://www.mideplan.cl>
- ▶ PLADECO
- ▶ SIGGES <http://www.sigges.cl/>



GRACIAS.

DEPARTAMENTO DE SALUD.

## 6.- HORA DE INCIDENTES

### 1.- Concejal Floriano Cruz

- **Traspaso de dineros Depto. de Salud:** Considerando que está la gente de salud acá, me gustaría saber como está el traspaso de los dineros realizados por la Municipalidad al depto. de Salud respecto a la Subvención acordada de los M\$180.000.- (Ciento ochenta millones de pesos).

**Viviana Riquelme**, responde vamos alrededor de los M\$90.000.- aunque mensualmente nos están pasando para pagar cotizaciones previsionales, ya se realizó el traspaso del mes de Octubre alrededor de M\$15.000.- y estamos solicitando apoyo en ese sentido.

**Concejal Jorquera**, manifiesta estamos en la mitad y nos están faltando casi dos meses para terminar el año.

**Concejala Hernández**, sucede que a nosotros se nos informó que se les había entregado M\$120.000.-.

**Viviana Riquelme**, responde no.

**Concejala Hernández**, señala no sino es de ustedes, a nosotros se nos informó.

**Viviana Riquelme**, indica lo que pasa que nosotros pedimos un traspaso de M\$34.000.- para pagar la segunda cuota del Capítulo Regional referente a los medicamentos, pero le dimos prioridad a las cotizaciones previsionales para no tener deudas porque en el mes de Septiembre tuvimos que declarar las imposiciones y se nos produjo un pago de interés que no se había producido anteriormente.

**Concejala Hernández**, consulta eso porqué se declaro, eso también aparecía y la gente decía que aparecían deudas pendientes.

**Viviana Riquelme**, responde se declaró a última hora porque se mandó un memorándum y no se transfirieron los recursos dentro de la hora, entonces yo como contadora tengo que respaldar que se declaren, porque si yo no las declaraba ese día a las cuatro de la tarde las multas iban hacer muy altas, la multa del IPC es de 0.35 UTM por cada trabajador.

**Concejala Hernández**, manifiesta entonces hay algo que no coincide y alguien no está entregando lo que nosotros aprobamos para que se entregara.

**Administrador Municipal**, indica van ciento y algo.

**Viviana Riquelme**, señala no, no van ciento y algo.

**Administrador Municipal**, indica llamemos a Mario Santelices. Una cosa es aprobar un traspaso y la otra es ver la disponibilidad en caja que tenga la Municipalidad.

**Concejal Cruz**, manifiesta cuando nosotros aprobamos los M\$180.000.- es porque estaban dispuestos.

**Administrador Municipal**, alude no se si es así don Floriano.

**Concejal Cruz**, entonces en base a eso no podríamos estar aprobando algo.

**Alcalde**, me van a disculpar nosotros éramos las personas que estábamos don Pablo, don Floriano y yo, quienes aprobamos el año pasado los M\$180.000.- y los Concejales no lo aprobaron éste año, por lo mismo mis gastos de representación los traspasé todos a otras cuentas para no tener estos problemas, lo mismo que nos pasó en Educación yo hago el mea culpa que fui el primero que empezó a molestar que bajáramos la cuenta de Educación a doscientos y tanto millones de pesos y bueno me pisé la cola solo. Por lo mismo vamos a tener que tener mucho cuidado nosotros con lo que vamos aprobar este año para el próximo año especialmente a lo que se refiere Salud.

**Concejala Hernández**, señala mi consulta era si estamos a un mes de terminar el año y ahora nosotros estamos aprendiendo lo que es el tema presupuestario, eso ya estaba y tres de ustedes lo aprobaron en ese periodo y se han entregado M\$90.000.-, entonces ya hay un desfase donde las imposiciones se tuvieron que declarar y no pagar porque no estaban los fondos eso también es complejo.

**Administrador Municipal**, consulta quien dijo eso.

**Viviana Riquelme**, responde yo lo mencioné en el mes de Septiembre pero cabe señalar que después nos traspasaron los montos y se pagaron al otro día.

**Administrador Municipal**, manifiesto entonces tienen que traer la información clara al Concejo porque eso no es efectivo, lo que se hizo y usted sabe que se declararon y pagaron y hubo un problema con una de las isapre eso fue todo.

**Viviana Riquelme**, estoy generalizando porque se pagaron intereses.

**Concejala Hernández**, consulta se declararon las imposiciones de todos los funcionarios de Salud, entonces no es que sea de una sola isapre, se declararon porque no estaban los dineros, entonces yo creo que es algo que no está bien y era verdad lo que se decía entonces.

**Alcalde**, consulta que era lo que se decía señora Anselma.

**Concejala Hernández**, responde señor Alcalde usted también lo sabe que en las redes sociales se indicaba que en Salud estaban pendientes los pagos previsionales.

**Viviana Riquelme**, cabe destacar una cosa es que estén pendientes pero estaban declaradas y se pagaron inmediatamente al otro día que vencía el plazo y a los dos días ya les aparecían a todos los funcionarios sus cotizaciones al sacar el certificado.

**Concejala Hernández**, señala cuando yo declaro a través de internet es porque ya se cumplieron los plazos del pago.

**Viviana Riquelme**, manifiesta no, yo declaré el día antes que venciera el plazo para que no se pagaran las multas, pero al otro día calculé y fui a pagar inmediatamente, se pagó en la fecha igual lo que hice fue en caso que no se pudiera pagar dentro de la fecha declararla para no pagar multas.

**Concejala Hernández**, consulta porqué entonces usted se anticipó a declararlas si todavía le quedaba un día.

**Viviana Riquelme**, responde porque no teníamos los fondos traspasados para pagar. En estos momentos estamos al día y no debemos ninguna imposición.

**Alcalde**, señala falta pagarle al Capítulo Regional.

**Administrador Municipal**, interviene yo esperaría a que llegara don Mario Santelices para que informe la cantidad de dinero que se a traspasado a Salud, porque tengo la impresión que es distinta. El presupuesto es una anticipación de ingresos y gastos si usted presupuestó una cierta cantidad de plata y por ejemplo disminuyeron los ingresos la ley faculta al Alcalde para presentar las modificaciones presupuestarias que corresponden, tanto para adaptar los ingresos y gastos.

**Concejal Cruz**, manifiesta es lo que preocupa en este minuto y dentro de la cuenta que se saca supuestamente mensualmente debiera irse traspasando al depto. de Salud M\$15.000.-.

**Alcalde**, responde se recuerda que eso lo vamos hacer dentro del próximo año con una mensualidad.

**Concejal Cruz**, indica lo importante es hoy porqué no se hace hoy día.

**Alcalde**, manifiesta primero que nada no tenemos deudas previsionales que es lo más importante, las redes sociales muchas veces miente, ustedes tienen la facultad de venir a conversar con un jefe o conmigo a cualquier hora y consultar si están pendientes las provisiones, nosotros sólo tenemos la deuda con el Capítulo Regional y se va a cancelar.

**Concejal Cruz**, consulta a que se debe esa deuda es por remedios y cuanto es eso.

**Rodrigo Cisterna**, responde se deben M\$32.000.-.

**Concejal Luna**, consulta con cuanta deuda pasaríamos en ése ítem para el próximo año.

**Administrador Municipal**, responde antiguamente se pasaron Concejal hasta con tres cuotas y éste año vamos a pasar con una, es bueno que se sepa.

**Concejal Cruz**, señala por supuesto y no se debería pasar con ninguna deuda.

**Administrador Municipal**, indica tendríamos que cambiar el sistema Municipal completo y no tenemos facultad para eso.

**Rodrigo Cisterna**, comenta con el tema de los medicamentos estamos cubiertos hasta el mes de Abril del próximo año.

**Concejal Luna**, manifiesta éste tema que expuso don Floriano es súper interesante que lo analicemos nosotros como Concejo, porque efectivamente tenemos que trabajar sobre presupuestos reales cuando aprobamos don Eugenio, porque si bien la ley puede facultar al Alcalde a traspasar lo que sea, porque si tal vez analizamos la cuenta de ingresos tal vez tengamos más ingresos y tampoco habría justificación para no traspasar, porque si fuimos aumentando gastos en otras áreas que no estaban consideradas, también es un poco no sé si voy a decirlo pero es como faltarle un poco el respeto al Concejo, porque entonces para que aprobamos M\$180.000.- si al final se van a traspasar M\$100.000.- o M\$120.000.- da lo mismo las diferencias que pueden haber y se va a traspasar menos.

Hace un tiempo aquí salió un tema respecto al tema de programar los traspasos de manera mensual y así nosotros como Concejo sabemos que al mes sexto debería ir traspasada cierta cantidad de plata.

**Alcalde**, comenta lo mismo ocurrió con Social teníamos una cantidad de dinero pero lamentablemente por algunos incendios tuvimos que sacar, pero vamos a tener que inyectarle más a Social por los viajes que debe realizar la gente que no tiene recursos para ir a hacerse algún examen o alguien que tiene cáncer hay que llevarlo a las terapias, por ende tenemos que inyectar más recursos a éste departamento.

**Concejala Hernández,** primero antes algo que yo hice mención en las redes sociales, cuando uno escucha o hay comentarios en las redes sociales uno dice no porque no es así, pero ahora me hace sentido cuando ella dice que se declararon lo que sí y yo manejo esa información, entonces por favor que no quedemos como que se nos puede decir cualquier cosa, si yo estoy declarando y todavía no vence el plazo porqué pague una multa por algo que no se había vencido, eso me parece como ilógico y eso no me hace sentido, o sea si yo pagué declaré y no vencía el plazo todavía y al otro día sí pagué, porqué pagué con multas si los plazos no estaban vencidos.

**Mario Santelices,** comenta dentro de los plazos que son legales para pagar las deudas previsionales, lamentablemente Salud registró los pagos en forma contable pero los pagos efectivamente salieron posteriores a la fecha del vencimiento, se incluyó en pagar multas e intereses de los funcionarios de salud, para la Municipalidad no registra ningún gasto adicional.

**Concejala Hernández,** consulta cuanto es el valor de esa multa más o menos.

**Viviana Riquelme,** señala no fueron multas, fueron intereses por \$74.000.- De hecho fue cargo de

**Concejala Hernández,** interviene perdón el tema no es que fue cargo o no fue cargo, lo que significa es el hecho la situación más que nada.

**Concejal Cruz,** comenta es una situación incómoda donde hay vacilaciones donde saben los funcionarios si va a estar o no la plata, entonces yo para asegurarme voy y declaro, yo en el lugar de ella lo habría hecho exactamente igual porque no se sabía si harían el traspaso, y sino se hubiese hecho el traspaso, hasta el momento cuanto se ha traspasado al depto. de Salud.

**Mario Santelices,** responde M\$127.076.-.

**Viviana Riquelme,** manifiesta lo que pasa que hay un traspaso de M\$32.000.- para pagar la segunda cuota al Capítulo Regional y esa no está registrada todavía en la contabilidad, por eso yo les di el monto de M\$90.000.-

**Concejal Cruz,** indica entonces la información que nos entrega ella a mi juicio es certera, fíjese Alcalde yo tengo el siguiente concepto alguna percepción, yo creo y en base a lo que se repite siempre Salud y Educación diría yo son el cimiento del desarrollo de la Comuna y estos son dos departamentos que tenemos que cuidar frente a muchas situaciones y principalmente en el asunto financiero, donde el Concejo en su oportunidad determinó una cantidad de dinero como mínimo nosotros como Concejales tenemos que saber como va fluyendo eso en que se a cumplido y en que no se a cumplido, y cuando estamos hoy día con M\$127.000.- en circunstancia tenemos el concepto que de aquí a fin de año tienen que traspasarse M\$50.000.- más, como se va a traspasar esa cantidad de dinero si durante el año hemos tenido serias dificultades, es la información que necesitamos y debemos manejarla. Una vez más voy a decir lo que dije delante si nosotros tuviéramos la información nosotros hubiéramos obviado todo esto.

**Concejal Jorquera,** señala también hay que tener en cuenta que venía una deuda atrasada.

**Rodrigo Cisterna,** manifiesta sí habían dos cuotas atrasadas del Capítulo Regional que no es menor, casi los cien millones de pesos.

**Alcalde,** indica en el grupito que usted se junta Concejal pregunte cuanto se quedó debiendo el año pasado.

**Concejal Cruz,** señala distinto es lo que ocurre fuera usted asume la responsabilidad el día 6 de Diciembre.

**Alcalde**, estoy totalmente de acuerdo aquí uno toma lo bueno y lo malo nadie le dice lo contrario, nosotros tomamos la mochila y listo nosotros vamos a pasar prácticamente con una cuota muy chica comparada con la anterior y eso es un logro que tratamos de liberar el próximo año y supuestamente el próximo año no tenemos que tener ninguna deuda.

**Concejal Jorquera**, alude hay que hablar las cosas como son existe una deuda del año anterior se está supliendo eso, lo que sí nosotros aprobamos tantos millones se debe ver en forma proporcional si está esa plata o no para eso existe el depto. de Administración y Finanzas.

**Alcalde**, señala esa persona que colocó en las redes sociales también aprobó esa cantidad de dinero.

**Concejal Cruz**, indica bueno esa es la propuesta que hizo el Alcalde en su tiempo.

Otra consulta que yo tengo Rodrigo como andan los temas de los programas que ustedes desarrollan vienen financiados o los financia la Municipalidad o de los programas estamos financiando otras acciones del depto. de Salud.

**Rodrigo Cisterna**, responde como teníamos los programas cubríamos otros gastos, estamos recibiendo los últimos programas para poder cerrarlos en Diciembre. Lo suplíamos con gastos Municipales porque teníamos que llevar a cabo el programa y esos dineros nos tienen que devolver.

**Concejal Cruz**, consulta y a ustedes quien les autorizaba eso para que ocuparan platas de un programa para otra cosa.

**Rodrigo Cisterna**, responde teníamos que hacerlo igual don Floriano porque debíamos cumplir con los programas, porque sino cumplíamos a nosotros no nos devuelven la plata del programa.

**Concejal Cruz**, señala yo creo que eso está muy cerca a la malversación de fondos se me ocurre.

**Concejal Jorquera**, disculpe eso porqué no salió en la cuenta pública cuando nosotros asumimos de esa deuda que había.

**Alcalde**, responde sucede que nosotros quisimos ser lo más caballero posible.

**Concejal Jorquera**, igual debió haber salido, porque nosotros nos hicimos la imagen de M\$40.000.- y aparecimos con M\$100.000.- de hoyo.

**Alcalde**, manifiesta no importa es la gestión.

**Concejal Jorquera**, interviene lo que importa es la verdad.

**Concejal Cruz**, indica se hace responsable usted de esa situación.

**Concejala Hernández**, disculpe que interrumpa pero después van a decir que usted hizo una mala gestión, por lo tanto las cosas deben ser súper claras y decir esto es lo que yo recibí, porque a lo mejor estamos haciendo presunciones porque ni siquiera es responsabilidad de la administración anterior, por lo tanto hay que ser cuidadosos decir esto fue.

**Concejal Luna**, acota yo creo que son temas contables que se deben cuadrar a fin de año y finalmente igual se pasa con alguna deuda.

**Alcalde**, lo importante si llegamos a pasar con deuda flotante la cual la idea es no pasar.

**Concejal Jorquera**, manifiesta pero igual eso es engaño para nosotros Alcalde o sea vamos a un acto simbólico no más y estamos pintados ahí vamos a escuchar lo que queremos escuchar no más.

**Administrador Municipal**, creo que en el fondo tenemos que interiorizarnos del tema Municipal porque es súper importante, la Cuenta Pública es respecto de lo que se hizo desde el 1° de enero 2012 al 31 de diciembre 2012, el Alcalde cumple con la ley y da la Cuenta Pública. Respecto al tema de los programas no hay ningún depto. de Salud en el país que no utilice fondos de los programas para gestión del propio depto.

**Concejal Cruz**, indica y eso es lícito.

**Administrador Municipal**, alude si a usted le parece ilícito tendría que interponer la querrela que corresponda, cuando hablamos de malversación de caudales públicos que es un delito, yo sería un poco más cuidadoso porque en el fondo sería imputar una conducta ilícita a los funcionarios que están trabajando ahí y la verdad no creo que halla sido eso.

**Concejal Cruz**, indica don Eugenio los funcionarios tienen un jefe que es el Alcalde y por lo que me he dado cuenta las cosas que se han hecho están en conocimiento del Alcalde, Administrador Municipal y no están exentos de lo que está ocurriendo.

**Administrador Municipal**, señala en el caso particular mío no tengo ningún problema en tener una discusión jurídica con usted o con el que sea.

**Concejal Cruz**, manifiesta yo creo que no se trata de discusión jurídica.

**Alcalde**, usted acaba de decir malversación de fondos entonces haga lo que tenga que hacer.

**Concejal Cruz**, yo creo que se trata de aplicar el sentido común lo cual dice que debemos estar primero atento, segundo que nos comuniquen, tercero lo que decía don Pablo Luna cuadrar las cuentas a fin de año, si está eso escondido y nosotros lo hacemos emerger aquí porque hacemos preguntas.

**Alcalde**, consulta que es lo escondido.

**Concejal Cruz**, indica lo que se está comentado ahora que nosotros no sabíamos.

**Concejal Jorquera**, manifiesta nosotros nos sentimos engañados, vinimos a saber de eso hace dos meses atrás.

**Alcalde**, señala entonces tendríamos que juntarnos dos veces a la semana.

**Concejal Luna**, sólo agregar una cosa a lo señalado por él efectivamente lo que dice usted es algo súper relevante porque lo otro ya lo hemos discutido, respecto de para no faltarle el respeto al Concejo traspasar lo que se apruebe en un presupuesto real, ellos pasaron con un déficit de M\$100.000.- entonces aún no habiéndole traspasado todo al depto. de Salud y que éste esté ordenado habla de una muy buena gestión del depto. de Salud porque eso es lo que queríamos destacar nosotros y lo conversamos en la comisión de Salud.

**Alcalde**, indica sino hacemos los programas a cuenta gente dejamos desprotegida.

**Concejal Luna**, manifiesta hay que hacerlos, lo grave sería que ingresaran los recursos y los programas no se hicieran.

**Concejal Cruz**, nadie pone en duda eso, pero a nosotros y a mí personalmente lo que me preocupa es porqué a esta altura del año mes de Noviembre estamos sabiendo recién que la Municipalidad al Capítulo Regional le está debiendo una cuota.

**Rodrigo Cisterna**, indica han pasado hasta con tres deudas.

**Concejal Cruz**, señala está bien, yo en una oportunidad le pregunté al Alcalde usted manifestó en distintos sectores que había una deuda flotante de la administración anterior hacia éste de M\$200.000.- y en su Cuenta Pública usted menciona sólo M\$38.000.-.

**Alcalde**, indica yo no voy hacer leña del árbol caído.

**Concejal Cruz**, nosotros tenemos el derecho de saber.

**Alcalde**, manifiesta primero que nada Concejal yo no miento.

**Concejal Cruz**, alude si miente.

**Concejal Jorquera**, comenta Alcalde nosotros estamos para fiscalizar y como usted señala me pasa lo mismo cuando dice me siento como marido engañado.

**Alcalde**, indica nosotros no quisimos hacer una Cuenta Pública para que la gente no comenzara a especular.

**Concejal Jorquera**, señala a la larga se afecta usted mismo.

**Alcalde**, manifiesta no importa pero me interesa que mi próxima Cuenta Pública sea espectacular.

**Concejala Hernández**, señala está usted mal la verdad que aquí usted no puede ser héroe usted es la verdad, la que está diciendo yo no quiero hacer leña del árbol caído, pero discúlpeme se lo estoy diciendo con mucho respeto, pero yo creo que usted debió haber dicho tal cual son las cosas porque después esto le va a pasar a usted la cuenta, debió haber sido transparente al decir esto es lo que hay y esto es lo que recibí y se evita toda ésta dificultad yo le encuentro mucha razón a mi colega cuando dice que se siente como marido engañado, señor Alcalde le estoy hablando por favor...

**Alcalde**, responde le estoy escuchando.

**Concejala Hernández**, indica pero también tenemos que mirar cuando hablamos, porque yo creo que ese es el respeto que debemos tenernos nosotros como Concejales y usted como Alcalde, por lo tanto usted no puede asumir costos que no le correspondían.

**Alcalde**, señala bueno yo los asumí.

**Concejal Cruz**, indica no los asuma con el desconocimiento que nosotros tenemos.

**Concejal Jorquera**, manifiesta en reuniones que hemos tenido con don Pablo Luna ahí supimos eso, pero hablábamos de M\$40.000.-

**Alcalde**, sugiere a los señores Concejales seguir el orden de los incidentes.

### **Concejal Cruz**

- **Cancha sector La Isla: sugiero Alcalde resolver en forma urgente el tema de la cancha del sector La Isla.**

**Alcalde**, responde hoy en la mañana instruí a una persona quien se va hacer cargo de la cancha de La Isla, para ver como van avanzando los proyectos, por el cierre perimetral que queremos hacer y el arreglo de los camarines, queremos ver donde colocar una cancha de rayuela, de la persona que va a estar al cuidado de la cancha sí me he despreocupado en el sentido de cortar el pasto y el riego de la cancha.

**Concejal Cruz**, indica sería bueno que nosotros pudiéramos compartir que decisión es la que se está tomando, porque una vez más vamos a llegar sin saber nada y nos cuente cual es la decisión que va a tomar en eso.

- **Directora DAEM: señala Alcalde también me preocupa que por lo menos creo que hasta éste minuto la señorita Directora del DAEM, no está con su asesor educacional como lo estipula la ley, porque ella no es profesora y debe contratar un asesor para que cumpla bien su función en Educación.**

**Administrador Municipal**, comenta don Floriano aún existe una jefa de UTP que está cumpliendo esa función.

**Concejal Cruz**, consulta quién es?

**Administrador Municipal**, responde la señora Susana Rojas.

**Concejal Cruz**, no le corresponde a ella porque está contratada por la ley laboral y lo otro habla de ser contratada por el estatuto docente.

**Administrador Municipal**, manifiesta ella está contratada para cumplir esa función.

**Concejal Cruz**, indica don Eugenio aboquémonos en lo que está establecido en la ley.

**Administrador Municipal**, señala materialmente hoy día esa función se está cumpliendo independiente de la calidad en que está contratada.

**Concejal Cruz**, indica entiéndame ella tiene que contratar a alguien que se aboque al estatuto docente, la señorita Susana está contratada por el código del trabajo.

**Administrador Municipal**, alude lo tenemos súper claro y ella tiene que abocarse a un proceso que está en eso, al igual que el de los concursos públicos, lo que pasa en el fondo cuando una persona viene llegando es imposible que pueda hacer todo en un mes.

**Concejal Cruz**, manifiesta tiene que hacerlo, esas cosas son elementales unos primeros y otras después y una de éstas es contratar un asesor de educación.

**Administrador Municipal**, señala usted ha ido a conversar con ella así es que usted le puede preguntar.

**Concejal Luna**, consulta y sino hace eso entonces que va hacer la señora Susana.

**Administrador Municipal**, responde ella cumple funciones de jefa de UTP vía código del trabajo y está a la espera de tomarse una determinación de si continúa o no cumpliendo su función.

- **Subvención Bomberos de Sagrada Familia, señala he conversado con algunos bomberos de Sagrada Familia y la Subvención no se les ha entregado.**

**Alcalde**, responde no, no sé les ha entregado.

**Mario Santelices**, consulta está solicitada.

**Alcalde**, responde sí está solicitada por acuerdo de Concejo.

**Administrador Municipal**, manifiesta deben cumplir los requisitos que establece el reglamento y ese es deben presentar un proyecto y no lo han hecho.

- **Presentación a Contraloría Región del Maule:** indica Alcalde hace un tiempo atrás esto ya es reiterativo yo realicé una presentación a la Contraloría por los funcionarios que están en comisión de servicios y aún siguen varios funcionarios en comisión de servicios.
- **Sumario Administrativo Ley SEP:** que sucede con un sumario que se está realizando referente a la ley SEP, dentro de las cosas que han trascendido, en alguna oportunidad con dineros de la ley SEP se pagaron a algunos funcionarios de Educación cosa que no corresponde.

**Administrador Municipal**, respecto al tema de los sumarios se instruyó al fiscal don Mario Santelices, de poder agilizar el proceso de esos sumarios entiendo que deberían estar ésta semana culminados todos.

- **Puente sector de Trinidad:** señala éste puente se está cayendo a pedazos yo tengo fotografías y filmaciones por si a caso, donde la gente hoyos que se van originando les van colocando palos, clavos y una serie de cosas, creo que se debe hacer una intervención rápida porque puede ocurrir un accidente, por éste puente transita mucho furgón escolar.
- **Materiales escolares de los Kínder:** existe una situación y ojala que el próximo año no se vuelva a repetir, los Kínder recibieron sus materiales de estudios en el mes de Agosto del año 2.013.
- **Aniversario del Liceo Polivalente de Sagrada Familia:** indica Alcalde tuvo conocimiento que para el aniversario del Liceo aquí en el gimnasio se hizo un espectáculo, yo no lo vi, pero según gente que lo vio funcionarios de ésta Municipalidad que lo vieron, no les pareció el más adecuado para un establecimiento educacional, también me lo manifestaron algunos apoderados.

**Alcalde**, consulta como que cosa inapropiadas por ejemplo don Floriano.

**Concejal Cruz**, responde había una niña y un joven que realizaban algunos bailes entre el erotismo y lo artístico, semidesnudos digamos con prendas muy insignificantes bailando a los alumnos del liceo, donde habían niños que vienen de escuelas nuestras recién a primero medio.

**Alcalde**, indica usted me está hablando de algún estriptís.

**Concejal Cruz**, señala no, circunscríbase a lo que le dije.

**Alcalde**, por ejemplo calle 7, yingo programas visto por todas las personas que ven televisión.

**Concejal Luna**, comenta dejan mucho que desear.

**Alcalde**, señala nómbrame algún par de funcionarios de acá para preguntarles o nombre algún apoderado.

**Concejal Cruz**, manifiesta no se los voy a nombrar porque no es lo más importante que digan los funcionarios, pero sí...

**Alcalde**, indica es grave lo que usted está diciendo.

**Concejal Cruz**, pero sí es importante lo que dicen los profesores y el director del liceo, dicen que no estaban de acuerdo en esto. Sólo quiero que me diga si es así como me contaron o son mentiras.

**Alcalde**, señala nos avocamos a lo que nos pidieron para brindarles un buen aniversario, pero si usted me dice de ese tipo de cosas, yo no lo vi porque no estaba.

**Concejal Cruz**, sabe porqué yo quedé preocupado porque los funcionarios del liceo, director y profesores me dijeron, sabe nosotros hemos pedido recursos para solucionar los problemas de goteras que tenemos, para pintar algunas salas.

**Alcalde**, indica si los profesores cumplieran bien su trabajo, haber nos ponemos de acuerdo o no nos ponemos de acuerdo, si ellos aceptan que un alumno golpee una puerta y la martille con clavo y saben quienes son y no existe ninguna medida en contra de los alumnos, no sé.

**Concejal Cruz**, manifiesta usted tiene los canales para resolver está la Directora Comunal de Educación, al Director del Liceo y pedirle cuenta de eso y esa es su responsabilidad no me la achaque a mí.

**Administrador Municipal**, indica yo lo que puedo informar que llegó una solicitud de los alumnos del Liceo pidiéndole al Alcalde si pudiese financiar esa actividad por el aniversario, la que se tramitó como corresponde aquí está el DAF quien puede dar fe de eso y no se contrató un espacio de erotismo, muy por el contrario hubo baile entretenido, el año pasado vino don Pablo Vargas hacer éste tipo de actividad previo a las elecciones, y en esta oportunidad asistió una persona de calle 7, respecto a la vestimenta no lo vi porque estaba en una actividad de INDAP en Villa Prat.

**Concejal Cruz**, es penosos que se sustenten todas estas actividades basándose en lo que se hizo o no se hizo en otras oportunidades, yo creo que se debe poner lo que corresponde.

**Alcalde**, manifiesta lo que usted está pidiendo, la imaginación aquí vuela porque deja para mucho.

**Concejala Hernández**, me permite don Floriano, lo que sucede señor Alcalde usted debería pedirle un informe al director y en base a eso exigirle, porque si fueron los alumnos deben tener un profesor asesor del centro de alumnos, yo comparto a lo mejor lo que dicen acá mis colegas de que le estoy entregando a los alumnos porque como jóvenes no miden hasta donde pueden llegar, el adulto quien debe poner las reglas por lo tanto si eso ocurrió se debe pedir informe al director del liceo y que responda por la actividad y luego nos entrega una copia a nosotros.

- **Directora Comunal DAEM: debe entregarnos en 30 días el programa a desarrollar en el presente año.**

## **2.- Concejal José Toledo**

- **Cortes de luz en sectores de la Comuna: la gente está muy molesta porque se corta en varios sectores la luz en la noche.**

**Alcalde**, manifiesta no será donde están realizando algunas conexiones. Ricardo Baeza ha ido varias veces a CGE quien manifiesta que se debe hacer un reclamo formal en contra de ellos porque en realidad no cumplen.

- **Puente en mal estado camino Los Arrayanes: los parceleros están preocupados en que podrá intervenir la Municipalidad para que se pueda solucionar, porque se van a realizar las cosechas.**

**Alcalde**, manifiesta los puentes Concejal llegan a una cantidad de peso y los parceleros pasan sobre esa cantidad.

**Concejal Toledo**, indica la otra vez sacaron los fierros hubo una crecida y se llevó un muro, no sé si va aguantar poner palos de eucaliptus nuevamente.

**Alcalde**, sugiere reunirse con los parceleros para ver en que pueden ayudar ellos, Concejal coordine usted una reunión y me comunica.

- **Puente en mal estado calle Santa Rosa de Sgda. Familia: existen baches que están peligrosos para los vehículos en general.**

### **3.- Concejal Pablo Luna Taguada**

- **Juegos en Villa San José de Peteroa: manifiesta algunos vecinos me manifestaron que dejaron montones de arena justo en la zona donde están los juegos y nadie sabe si serán trabajos Municipales que se realizarán ahí, o tal vez sea un vecino que ocupó para dejar este material.**
- **Baches en sector de La Isla y Requingua: se están produciendo baches nuevamente en estos sectores sobre todo en el sector de Requingua donde algunos son muy profundos, sería bueno que la D.O.M. revisara y pudiera rellenar con algún material.**
- **Informar en el próximo Concejo respecto al traspaso de terreno del estadio del sector de Santa Rosa: es un tema muy antiguo han pasado distintas administraciones no sólo Municipal sino del Estado y nunca se ha resuelto, esto nos resolvería un montón de cosas, porque si quisiéramos instalar luminarias no podemos porque ese terreno es aún del SERVIU, siempre Bienes Nacionales ha intentado hacer gestiones en una oportunidad vino una Subsecretaria, 3 Directores Regionales distintos han venido para que sepan. El gimnasio quedó a medio hacer, además la gente ha corrido los deslindes hasta construido tomándose parte del terreno a medida que van pasando los años más gente se va apropiarse del terreno y va haber más dificultad para realizar alguna gestión.**
- **Directorio del Capítulo Regional de Concejales: como todos saben yo soy parte del Directorio de Concejales, tuvimos la visita de nuestro presidente nacional de la Florida, él ha trabajado en la ley que nos beneficiaría a nosotros con más atribuciones y con más aumento de la dieta, él nos envía informes permanentes de lo que se está haciendo pero no se ha avanzado mucho, a estado en permanentes discusiones con el Ministro del Interior y parlamentarios para que el Gobierno envíe una indicación al proyecto originalmente planteado respecto a mejorar la dieta, no sé si ustedes se recuerdan cuando el Ministro Hinzpeter se comprometió en un 50% de aumento en la dieta y finalmente el proyecto fue enviado por un 12% y algo, el Gobierno sólo puede hacer esto. Lo otro que se está discutiendo es la obligatoriedad para que nosotros tengamos responsabilidad administrativa, algunos juristas dicen que no correspondería porque no somos funcionarios.**
- **Encuentro en localidad de Vichuquén: comenta vamos a tener la personalidad jurídica de la Asociación de Municipalidades del Maule que no contamos con eso todavía, yo sé que acá lo aprobamos y estamos dentro de las Comunas que no se ha enviado el**

**acuerdo porque éste se mandó hace bastante tiempo y habían varias Municipalidades en esta situación que habiendo tomado el acuerdo no se había enviado.**

**Secretaría Municipal**, manifiesta hay que hacer el decreto.

- **Comisión del Capítulo Regional:** manifiesta se formó una comisión en la cual me pidieron que me incorporará, por la experiencia que yo tengo respecto a analizar el tema respecto a las capacitaciones que realiza el Capítulo Regional, porque muchas veces se reclama que hay dificultades en los tiempos en que se plantean y calidad técnica si bien tiene buenos expositores muchas veces no son bien coordinadas, vamos hacer un análisis con ésta comisión respecto a lo que nos hace falta, y es bueno que los asociados participen de las capacitaciones porque a través de esto se financian muchas de las actividades de nuestros dirigentes regionales, quedamos don Enrique Soto, una colega de Cauquenes, San Rafael y yo para trabajar en ésta comisión.
- **Alcalde debería en un informe posterior informarnos para la próxima semana respecto a la instalación de la multicancha, que es un tema que aprobamos en el Concejo hace bastante tiempo.**

**Alcalde**, señala estamos trabajando por lo que me informaron hoy en la mañana mientras no lo visite le han puesto las bases.

**Concejala Hernández**, consulta en cual multicancha.

**Concejal Luna**, responde la idea era poner en todas las multicancha.

**Alcalde**, indica multicancha ornamentales y ver un par de cancha donde nos va a subir el costo.

**Concejal Luna**, tal vez deberíamos ir en una sesión posterior y visitar las multicancha para poder informarle a la gente, como bien lo señalaba la Concejala muchas veces se desarrollan actividades y quedamos mal con la comunidad, quedamos como que nosotros somos despreocupados.

- **Informe Abogado mensual por causas que tiene la Municipalidad:** señala esto lo solicitamos antes pero es necesario hacerlo ya un informe permanente del Abogado respecto a las causas que está involucrada la Municipalidad, porque nos enteramos nosotros extraoficialmente de las cosas, por ejemplo Luís Andrade ganó el juicio en contra de la Municipalidad, no lo leí él me lo contó porque soy amigo de él, pero hay otras personas con las que uno no conversa que no salen en las redes sociales y que también estamos en juicio.

**Concejal Cruz**, interviene en la carta que envié venía solicitado eso y no la leyeron.

**Secretaría Municipal**, manifiesta no he recibido yo esa carta.

**Alcalde**, alude señora Blanca por favor no entre en discusión.

**Secretaría Municipal**, indica sí, pero él dice que no la leyeron.

**Alcalde**, señala no importa usted no entre en discusión.

**Concejal Luna**, manifiesta el Abogado debería venir una vez al mes enviarnos un informe de las causas que tiene la Municipalidad, para hacerle todas las consultas que tenemos, eso lo hacia la administración anterior.

#### 4.- Concejala Anselma Hernández

- **Multicancha sector La Isla: señala yo también traía el tema de la multicancha porque es una preocupación que hay en mi sector, no hay una persona a cargo lo cual fue mencionado por don Floriano....**

**Alcalde**, interviene estoy muy preocupado de eso Concejala y me lo dijo él presidente a quién le encontré toda la razón de las condiciones en que se encuentra la cancha.

**Concejala Hernández**, manifiesta del estadio de La Isla porque se produce una confusión de quien la ocupa, quien la mantiene uno dice una cosa él otro dice otra, la verdad es que no quiero que ocurran conflictos y eso hay que normarlo y que la gente lo sepa tal vez a través de una asamblea y queden las cosas muy claras.

**Alcalde**, señala lo claro lo tenemos nosotros y vamos a buscar una persona.

**Concejala Hernández**, indica no creo que los vecinos lo tengan claro yo soy de allá y no lo tengo claro, las personas me preguntan como dice mi colega marido engañado, no sabemos muchas cosas nosotros acá.

- **Población San Sebastián de la Isla: se multó a muchas personas porque estaban ocupando cierta parte de la calle de la vereda donde habían hecho los deslindes y eso lo sabemos, pero hay un lugar que es el callejón el Cobre hacia el fondo la gente está cerrando como a ellos les parece y el último vecino que es el señor Saavedra no tiene como salir, ya una vez hubo un incendio y eso ocurrió por el angosto del callejón que no corresponde, además hay una curva y un vecino puso un poste en toda la curva y si hubiera una desgracia créame que vamos hacer los culpables, la D.O.M. debe recorrer el sector y vea las medidas pertinentes que se deban hacer y por favor que esto se haga. La gente está cerrando sus deslindes a como le place.**

**Concejala Luna**, señala en una reunión que estuvimos en ese lugar donde también asistió el Alcalde, se planteó el tema y la gente tenía muy claro que algunas personas se habían tomado parte del terreno.

**Concejala Hernández**, gracias por recordarme don Pablo que a esa reunión había asistido el Alcalde, donde el señor Saavedra lo planteó y es una inquietud que él tiene.

- **Comodato multicancha sector La Isla: me gustaría saber quien tiene el comodato de la multicancha de la Isla, porque yo lo he planteado en otros Concejos, porque existe una iluminación que cualquier día va a causar daños, el portón está que se cae, los jóvenes van hacer deporte conectan y se corta la luz, revisar quien tiene el comodato para postular algún proyecto de mejoramiento, el sector de La Isla tiene muchos habitantes y no tiene donde hacer deporte sólo en la cancha.**
- **Población San Sebastián 1ra. Etapa del sector de La Isla: existe una sede que está sin vidrios donde ingresan a beber alcohol en la noche y se está produciendo un foco donde se unen las personas, como se puede mejorar y postular algún proyecto no sé si eso es factible.**

**Alcalde**, manifiesta hay que conversar con la gente del comité para ver en que situación está, porque tal vez nos pueden entregar a nosotros y ahí postular a un proyecto.

**Concejala Hernández**, indica sería bueno señor Alcalde porque en estos momentos la Isla no tiene sede, porque la sede que tiene la ocupa CESI en estos momentos que es un jardín infantil.

- **Actividad a Calzón Quitao de La Isla: quiero saber cual fue el aporte que realizó la Municipalidad para que se llevara a cabo la actividad Calzón Quitao, donde en los afiches aparecía como patrocinador la Municipalidad de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, responde nosotros no hicimos ningún aporte.

**Administrador Municipal**, manifiesta puede que haya aparecido el logo corporativo de la Municipalidad, era una actividad financiada con fondos de Cultura del GORE y como solicitan los permisos acá puede ser que por eso lo pusieron.

- **Máquinas de ejercicios en Población Santa Rosa: señala la gente está muy agradecida con las máquinas de ejercicios que se pusieron en la Población Santa Rosa, sin embargo se había visto la posibilidad de colocar unos tachones, usted nos indicó que estaban entonces no nos olvidemos y que eso se gestione al igual que los lomos de toro.**

**Alcalde**, responde estamos licitando los lomos de toro.

- **25 de Noviembre se recordaba a las mujeres agredidas por sus cónyuges: comenta en éste día se recordaba a las mujeres que habían sido agredidas por sus cónyuges, me gustaría que en la Comuna se pudiera coordinar para que las mujeres también tengan acogida y tienen miedo a contarlo, creo que estadísticamente no se ha producido acá.**

**Alcalde**, señala es una muy buena idea al igual que la indicada por el Concejal Osvaldo Jorquera por el asilo de ancianos, estamos esperando por eso no he querido decir nada todavía por un programa de gobierno que lo van a sacar de empedrado que no está funcionando y ver la posibilidad de colocarlo acá en Sagrada Familia, nosotros tenemos que ponernos con un arriendo un costo Municipal.

**Concejala Hernández**, manifiesta no sé si recuerdan el otro día fui a una entrevista con el obispo, porque donde se construyó el santuario de Santa Rosa hay mucho terreno que es del obispado, dentro de éste terreno existe una casona al ingreso que está en muy malas condiciones se debe remodelar hacer un montón de cosas, mi inquietud era si él podía cedernos el terreno para el Municipio y poder hacer una casa de acogida donde pudiera concurrir estas mujeres, o un hogar de acogida de madres adolescentes, no sé, o de ancianos porque él pensaba en Villa Prat y a lo mejor podríamos tener uno al ingreso de la Comuna. Al obispo le gustó mucho y dijo que iba a rogar mucho porque esto se realizara, tengo que hacer otras gestiones y después yo lo voy a invitar a usted Alcalde, porque sí le pareció muy loable la acción y si están estos terrenos ellos están dispuestos a traspasar estos terrenos para que podamos hacer un hogar de acogida para mujeres agredidas, o para los ancianos o para la alimentación de los adultos mayores que no tienen.

- **Perros vagos en sector de Santa Rosa: en el sector de Santa Rosa, Corral de Piedra existen muchos perros vagos donde van a botarlos al igual que en otros sectores, señor Alcalde tenemos que hacer algo para nuestra Comuna no sé si un programa que pueda intervenir a los perros, tal vez operarlos, no contamos con un veterinario en la Comuna y nuestra Comuna es rural.**

**Concejala Luna**, señala hay que tener una Ordenanza Municipal.

**Concejala Hernández**, manifiesta más que una Ordenanza Municipal falta un veterinario que coordine y haga el trabajo.

**Concejala Luna**, indica debería haber un canil pero es carísimo.

- **Informe personal de Salud por permisos administrativos y feriados legales:** hace un tiempo atrás y la señora Blanca lo recuerda, solicité una información de los funcionarios de Salud que pedían permisos administrativos y feriados legales justo cuando los niños están de vacaciones, hay días feriados y quedaban con poco personal, pero eso fue creo en el mes de Septiembre luego lo volví a solicitar en Octubre, después vino éste paro pero era de los Municipales y no de los funcionarios de Salud y todavía no he tenido información.
- **Informe solicitado a don Enzo Valdés:** yo solicité información de los proyectos y quienes lo financian hasta ahora no me ha llegado esa información, donde también había solicitado que a él se le agregara en su hoja de vida porque la verdad que fue muy irrespetuoso donde me solicitó que yo fuera a dictar una charla donde no corresponde.

**Alcalde,** señala a mi me interesa señora Blanca por favor señora Blanca yo necesito que me hagan llegar esa información en una semana para yo firmarla y entregársela a la señora Anselma.

**Secretaria Municipal,** indica acuérdesese la última vez que mandé todos los certificados los firmó usted, precisamente para darle más peso.

**Alcalde,** manifiesta para eso usted tiene que estar al lado mío.

**Secretaria Municipal,** alude si estoy al lado suyo no crea que no.

**Alcalde,** manifiesta señora Blanca mire lo que me está diciendo, desde el momento que me lo está diciendo usted, yo en éste momento peso menos que un paquete de cabritas, entonces lo que tiene que hacer usted es mandar un memorándum sino responden me avisa y vamos, porque o sino mire lo que estamos pasando ya llevamos prácticamente dos meses, entonces yo juro que las cosas están hechas y no lo están, hay que ver que aquí al Alcalde le dan como bombo en fiesta.

**Concejala Hernández,** indica pero es a él a quien tenemos que indicarle las cosas, esto lo hice muy claro en la sesión ordinaria N°31° del 15 de Octubre.

**Alcalde,** señala entonces voy a tener que ir yo...

**Secretaria Municipal,** responde no es necesario si lo puedo hacer yo no se haga problema.

**Concejala Hernández,** continúa donde yo también le pedí a usted señor Alcalde porque él increpaba a que yo tenía que dar una charla de deportes por mi viaje a Cuba y México, pero que quede en su hoja de vida que él no puede pedirme eso.

## 5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Director Escuela de Santa Emilia:** señala Alcalde ya que mi colega colocó también tuvo una queja ojalá Alcalde como dice usted que no ponga a deo al Director de la escuela de Santa Emilia, quién vino el otro día al Concejo y nos faltó el respeto ojala sea justo para todos, a mí me molestó la actitud del Director quien fue insolente porque no dejaba hablar y vino a imponer aquí para que eligiéramos a tal persona yo no tengo nada en contra de esa persona, pero él no puede venir a decir aquí lo que hagamos, estamos elegidos por la gente para representar la Comuna y que tenga respeto por lo menos y ojala no lo elija a deo.

**Concejala Hernández,** alude no podría Osvaldo porque eso es por concurso.

**Alcalde**, manifiesta le enviaremos una carta.

**Concejala Hernández**, señala yo apoyo a mi colega y no podemos permitirnos que nos falten el respeto a nosotros como autoridad, nosotros fuimos elegidos por las personas por lo tanto el mínimo de respeto es el que estamos pidiendo, así es que yo apoyo a mi colega.

**Concejal Cruz**, comenta Alcalde fue en la reunión que yo no asistí cuando tuvieron la visita del director de la escuela de Santa Emilia y leyendo el acta a mí me parece sorprendente, me parece desafortunado los halagos que usted le hace al director, donde tiene una situación expuesta a que si él va hacer candidato usted lo elegiría, yo creo que ahí parte el primer rechazo.

**Alcalde**, interviene me va a disculpar Concejal mi opinión personal es esa, pero si lógicamente como lo hice con la directora el número uno es el número uno.

**Concejal Cruz**, alude no es el número uno, el número uno del concurso de director Comunal fue don Héctor Canales Alegría y no fue elegido.

**Alcalde**, consulta quién es don Héctor Canales Alegría.

**Concejal Cruz**, manifiesta muestre el documento nosotros no lo conocemos.

**Administrador Municipal**, comenta usted está haciendo una afirmación tiene que acreditar porque eso no es efectivo.

**Concejal Cruz**, alude muestren el documento que no lo han mostrado nunca.

**Administrador Municipal**, señala lo que es efectivo es que doña Maryalis Pino Muñoz ocupó el primer lugar y don Héctor Canales ocupó el quinto lugar.

**Concejal Cruz**, indica y entre la terna.

**Administrador Municipal**, responde nunca ha estado en la terna.

**Concejal Cruz**, acota esa es la información que él tiene.

**Administrador Municipal**, imposible porque el concurso es un Servicio de Alta Dirección Pública quien recibió el decreto de nombramiento el lunes.

**Concejal Cruz**, comenta el Servicio de Alta Dirección Pública a él le señaló eso.

**Alcalde**, por favor Concejal usted está afirmando demuéstreme lo que está diciendo.

**Concejal Cruz**, responde voy a reunir la información. Alcalde a mí me parece que un director tiene otro conducto para llegar aquí, estoy pensando que ni siquiera pidió audiencia...

**Alcalde**, interviene si pidió audiencia.

**Concejal Cruz**, continúa si es que pidió audiencia quien otorga las audiencias debe haberle dicho primero, señor usted debe pasar primero por el departamento de Educación y ellos tramitar la audiencia para el Concejo...

**Alcalde**, interviene me va a disculpar Concejal usted no me tiene que decir a mí lo que tengo que hacer...

**Concejal Cruz**, interviene es que no lo haces bien.

**Alcalde**, continúa no importa el me pidió la audiencia formalmente yo lo encontré lógico que viniera, pero si un Concejal me dice a mí que le está faltando el respeto como siempre yo lo he hecho, cuando le faltan le respeto a usted no me gusta y lo que me dice yo no lo tomé así, pero le vamos a enviar una carta de inmediato.

**Concejal Jorquera**, manifiesta existe otra cosa peor todavía no es tanto lo mío, la persona que me hizo el comentario y que a él le molestó tanto se enojó, y le fue hablar, quien tomó represalias con esa persona en el colegio y le dijo, para que habló con el Concejal y le contó esto y lo otro, yo creo que es peor todavía. Tres personas me contaron lo que yo le dije a él y a una de estas la llamó a la oficina y le llamó la atención, quien es una apoderada y no tiene porqué llamarle la atención solamente ella acompañaba a su niño porque es chico.

**Alcalde**, señala no tenía idea Concejal es bueno que me lo diga.

- **Material para los caminos: están repartiendo material para los caminos en el sector de Villa Prat se encuentran en muy mal estado los callejones señor Alcalde.**

**Concejal Jorquera**, comenta si quiere colega (Pablo Luna) le pincho y salimos a recorrer.

**Concejal Luna**, me parece bien.

- **Bomberos Sagrada Familia: no hemos dado ninguna solución a bomberos y ellos necesitan combustible para trasladarse y vamos a terminar el año. Porqué no le entregan el furgón Kia Besta y en vez que nos den un millón y medio por el rextón porqué no se lo damos a bomberos señor Alcalde.**

**Concejal Luna**, comenta yo lo propuse varias veces eso y desestimaron, donde dijeron que iba hacer un cacho, pero yo les dije preguntémosle primero, y una dice una idea y los mismos Concejales me dijeron no mala idea porque le vamos a entregar un cacho, yo no estaba de acuerdo a que se vendiera a tan bajo precio.

- **Atención servicio de urgencia en los consultorios: sugiero que se entreguen números para la atención de urgencia de las personas, muchas veces yo he sido paciente y no paso por el lado espero mi turno y muchas veces gente que es más conocida y pasa sin respetar a los demás.**

## **6.- Concejal José González**

- **Entrega furgón Kia Besta a Bomberos de Sagrada Familia: estuve conversando con el Intendente del cuerpo de bomberos para ver la factibilidad como lo señaló el Concejal Jorquera de entregarles el furgón Kia Besta y el otro vehículo manifestando que ellos lo arreglarían.**
- **Camino La Higuera: a 300 metros hacia el interior existen unos tubos que se están deteriorando en lo posible que concurra la Dirección de Obras.**
- **Postulación camión de la basura: en que proceso va la postulación del camión de basura.**

**Administrador Municipal**, señala está en pleno proceso y ayer fue el último día de vencimiento del plazo de periodo de consulta y aclaraciones.

**Concejal Cruz**, manifiesta José a propósito de la basura ayer vinieron dos personas a reclamar por la deficiente extracción de la basura de Villa Prat y una señora del sector de Colín, y cuando llegan hacer reclamos es porque no está funcionando bien.

**Alcalde**, indica sea como sea siempre vamos a tener falencias en el asunto de la basura, espero que la empresa que gane sea la más eficiente.

**Concejal Jorquera**, comenta usted Alcalde tiene la facultad de exigirles a ellos y sino cumplen multarlos.

**Concejal Cruz**, indica yo he pedido no sé cuantas veces que me muestren las multas que le han cursado a la empresa recolectora de basura, por no andar con el logo, no pasar a la hora, por el permiso sanitario, el estacionamiento que debe ser donde no exista población, etc. y yo personalmente he ido a estampar denuncias y nunca se les ha llamado ni siquiera la atención, en el fondo la Municipalidad es la responsable.

**Administrador Municipal**, señala existe una unidad responsable don Floriano.

**Concejal Cruz**, alude pero esa unidad está a cargo de la Municipalidad y no podemos tirarle la pelota a otros en circunstancia que aquí hay responsables.

**Alcalde**, señala ya Martín Arriagada es el responsable.

**Concejal Cruz**, manifiesta si a ya va.

- **Limpieza pileta plaza de armas de Sagrada Familia: pregunta como va la limpieza de la pileta de la plaza, además existen unos cables al costado que los amarraron con guincha negra para que los manden arreglar porque puede producir un accidente.**
- **Personas que trabajan en proyectos: el otro día pasé por la plaza señor Alcalde donde habían como seis u ocho personas que no estaban haciendo nada, ver la posibilidad de poder distribuirlas a otros lugares, quien manda a estas personas.**

**Alcalde**, responde nosotros no podemos hacer nada porque a ellos los manda CONAF, quienes fiscalizan, les pagan, y también las he visto sentado tirando la taya.

**Administrador Municipal**, señala hace tres semanas atrás el Alcalde mandó un oficio solicitando mayor fiscalización respecto a eso y es un tema ajeno al Municipio.

- **Proyecto para garrapatas en sectores de la Comuna: ver posibilidad de postular un proyecto a través del departamento de Salud por las garrapatas que existen en los sectores.**

**Alcalde**, siempre me ha llamado la atención que el liceo polivalente siempre nos pedía materiales para visitar las casas de los sectores.

- **Paraderos: como va el asunto de los paraderos nuevos.**

**Alcalde**, responde estamos en eso solamente esperamos que nos aprueben algún proyecto.

- **Comisiones de Obras, Finanzas y Educación: nos reunimos las comisiones para analizar algunos temas y nos equivocamos en un asunto donde la señora Blanca nos corrigió donde solicitábamos varias cosas, pero nos faltó llenar de que se trató la reunión. Dentro de estas van varios temas que queremos que nos responda por favor a no muy largo plazo.**

**Concejal Cruz**, manifiesta una de las cosas importantes de esas reuniones fue el tema del alcantarillado de Corral de Piedra.

**Concejal González**, indica sería bueno que Obras y Secplac lo vieran porque hay cosas que no se han terminado y hay cosas que faltan y ellos dicen que no estaban pero yo sé que estaban.

**Alcalde**, indica podemos entregarles una copia del proyecto y ver de que se trata.

**Concejal González**, sería bueno que le soliciten los análisis de las aguas por parte de ellos y no sé si la Municipalidad hizo alguno para poder comparar. La planta de tratamiento expele mucho olor y es un reclamo continuo de los habitantes, el ruido se detuvo un poco.

**Alcalde**, manifiesta también hay gente que tenía veredas y se las sacaron.

**Concejal González**, comenta la gente que había soleras y ahora no están y la señora Corina dice que el tubo iba más abajo pero si ese mismo tubo se pone más abajo se embanca y ocurrirá el mismo problema.

**Concejal Cruz**, señala existe un informe que se analizó en una reunión que yo no estuve con la gente de aguas nuevo sur, y que es realmente digno de tomar en cuenta porque allí están absolutamente todas las falencias que tiene el alcantarillado, si ese informe nosotros lo dejamos de lado nos vamos a transformar en cómplices pasivos de lo que allí está ocurriendo.

**Alcalde**, indica por lo mismo se les mandó el informe a todos ustedes para que lo revisaran y muchas de las cosas las supimos esa vez porque no teníamos idea.

**Concejal Cruz**, consulta que se va hacer con ese informe, algún seguimiento.

**Alcalde**, comenta señores Concejales una de las cartas que llegó acá fue Por intermedio de la presente, el Club Adulto Mayor de Sagrada Familia, con personalidad jurídica vigente y domicilio en Sagrada Familia, respetuosamente saluda a Ud. y se permite informarle que nuestra organización realizará un viaje a la ciudad de Coquimbo, IV Región a partir del 01 hasta el 05 de Diciembre de 2013.

Dicha actividad será financiada en gran parte con el esfuerzo y trabajo de todos los socios.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos a Uds., tengan a bien, realizarnos un aporte de \$300.000 y así lograr el financiamiento del 100% que significa éste viaje.

En espera de una pronta y favorable acogida, quedamos a sus gratas órdenes a fin de coordinar con antelación la actividad.

Saluda atte. a Ud. HUMBERTO HERNAN ROJAS MELENDEZ.

**Concejal Luna**, consulta hicieron el proyecto, nosotros le dijimos a don Nano.

**Alcalde**, responde no lo han hecho.

**Concejal Luna**, manifiesta Alcalde por lo menos que los dirigentes nos hagan caso, porque aquí estamos todos de testigos que hablamos con él señor y le dijimos haga el proyecto pida el formulario en finanzas y ningún problema en apoyarlos, estábamos todos se acuerda don Osvaldo.

**Concejal Jorquera**, indica si.

**Administrador Municipal**, señala es la misma situación de bomberos entiendo que está el acuerdo de Concejo pero no han venido hacer el proyecto.

**Alcalde**, manifiesta hay que pedirles que hagan el proyecto.

**Concejal Cruz**, señala de partida Alcalde ese documento no debe entrar al Concejo cuando no viene completo, no debe leerse aquí.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**33ª Sesión Ordinaria**  
**Martes 26 de Noviembre de 2013**

**No hubo acuerdos de Concejo Municipal.**

**Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:50 horas del día martes 26 de Noviembre de 2013.**